

SONORA

Año 28 No. 1415

Del 16 al 22 de Enero de 2021

\$ 7.00

Pese a la reactivación económica, se espera aumento de la pobreza

En Sonora, el 2019 registró 28% de la población en situación de pobreza que, para el cierre del 2020, podría incrementar a 36% por la crisis económica, desempleo y menor ingreso. Urge reactivar el mercado interno



El proceso de recuperación que se percibía al cierre del 2020 será más lento por el rebrote de Covid-19 y las políticas públicas que se asumen para contenerlo; si se cumplen las expectativas de vacunación, la economía podría mejorar para el segundo semestre de este año. Sin embargo, hay que poner atención a las condiciones del mercado interno para su reactivación y evitar con ello el incremento de la pobreza en Sonora que, se estima, pasará del 28% en 2019 al 36% en 2020, advirtió el economista Marco Antonio Córdova Gálvez.

El analista, académico e integrante del Colegio de Economistas, A.C., explicó que el proceso de recuperación de finales del año pasado está siendo impulsado por el mercado norteamericano a través de las exportaciones de las empresas sonorenses hacia aquel país.

Pero el mercado interno está actualmente reprimido, hay una contracción del consumo de las personas, de las familias, por lo que es urgente la integración de los tres niveles de gobierno y de la Iniciativa Privada para impulsar proyectos productivos. "Desde la óptica económica, es esencial", reiteró.

Editorial

¡RS mexicanizadas..!

AMLO, sus mañaneras y el INE

La pugna entre el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), y el Instituto Nacional Electoral (INE) será un argumento principal de la campaña electoral este 2021. El mandatario no está dispuesto a mantenerse neutral ni imparcial en la disputa. El árbitro tampoco querrá renunciar a su autoridad cuando considere que el presidente pone en riesgo las garantías previstas por la Constitución para asegurar el buen funcionamiento de los comicios intermedios, que se celebrarán en junio. Según criterios previos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), las conferencias matutinas de AMLO deben ser consideradas como actos de promoción gubernamental y, por tanto, debe prohibirse su difusión durante las campañas electorales. En respuesta, el presidente advirtió que de confirmarse la amenaza de Córdova acudiría a la justicia, ya que, según su criterio, implica un acto de censura. Aprovechó, además, para convocar a la gente a que opine sobre el derecho del presidente a expresarse con libertad. Este pleito entre Córdova y AMLO está adelantando visperas. El presidente afirmó que nadie ha sugerido o propuesto suspender o cancelar las conferencias matutinas del presidente Andrés Manuel López Obrador, sino que la ley establece que no puede realizarse su transmisión íntegra durante las campañas electorales, esto es, a partir del 4 de abril. Por su parte, López Obrador refutó duramente esta posición, acusándolo de quererlo censurar. Convocó así a la ciudadanía a opinar sobre esta propuesta. El presidente de la Cuarta Transformación, considera que por el hecho de que ya está de moda a nivel mundial la censura, a él "lo quieren silenciar", por eso lanzó una convocatoria a los mexicanos para que opinen si está bien "que el INE nos silencie", o que el presidente no pueda opinar. Y todavía fue más allá, pues ante las censuras que él considera hay en las redes sociales, no descarta crear una red social o alguna aplicación alternativa en la que podrían participar en su elaboración el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) con el objetivo de garantizar que en México haya libertades y no censura. Mientras se toma la mejor decisión, el Presidente de México sigue adelante con sus mañaneras...



SEMANARIO PARA EL
INVERSIONISTA
SONORA

Lic. Juan Manuel Mancilla Leal
Presidente del Consejo
de Administración

Luz Mercedes Moreno Lara
Directora General

María Delia López López
Gerente Administrativo

Reporteros
Amalia Beltrán
Xóchitl Rodríguez

Diseño Editorial
Diana Isela Romero Gómez

Caricaturista
Iván López

Colaboradores
Jesús Alberto Rubio
José Rentería Torres
Héctor Villalba
Luis A. Galaz
Marco A. Paz
Abel Monjaraz
Octavio Galaz
Aurora Retes
Guillermo Moreno Ríos
Azálea Lizárraga
Olga Armida Grijalva
Germán Palafox Moyers
Alejandro F. Miranda

www.inversionistasonora.com

Semanario para
"EL INVERSIONISTA"
edición Sonora, Boulevard
Rodríguez #20, colonia Centro,
Hermosillo, Sonora, México.
Teléfonos 212•16•49
y 212• 16• 94

Los artículos de nuestros
colaboradores no reflejan
necesariamente el criterio
editorial de la empresa.

Reducen ISR en nómina; habrá incremento en percepción neta

Por el Staff de El Inversionista



Todos los mexicanos que perciben algún ingreso, tanto por salario como por honorarios, tienen la obligación de pagar el Impuesto Sobre la Renta (ISR). Para este 2021, este porcentaje que se toma de lo obtenido al mes se verá disminuido durante todo el ejercicio anual.

El pasado lunes 11 de enero, por medio del Diario Oficial de la Federación (DOF), se dio a conocer la tabla de retención de ISR que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) aplicará hasta que exista una nueva modificación.

La Ley del ISR prevé que las tarifas que se aplican en el cálculo del impuesto que pagan las personas físicas se actualicen de conformidad con el aumento inflacionario cuando éste rebasa el 10% desde la última ocasión en que se actualizó.

A lo largo del Anexo 8 de la Resolución Miscelánea Fiscal (RMF) para 2021, se mostraron las actualizaciones a las tarifas del ISR luego de que las últimas modificaciones fueron en el año 2017. Las personas físicas verán reducido el ISR en los recibos de nómina que sean liberados por sus empresas.

Desde ahora, las cuotas fijas irán desde los 0 pesos, si existe un límite inferior de 0.01 pesos y uno superior de 7 mil

Los mayores efectos de esta reducción del ISR se darán entre los salarios que oscilan de 5 mil a 7 mil pesos al mes

735 pesos, y hasta 1 millón 222 mil 522 pesos si el límite inferior es de 3 millones 898 mil 140 pesos en adelante. Debido a esto, los porcentajes para aplicarse sobre el excedente del límite inferior irán desde el 1.92% hasta el 35%, dependiendo de la cantidad de dinero que una persona reciba. Esto quiere decir que las personas físicas verán reducido el ISR en los recibos de nómina que sean liberados por sus empresas, y esto tiene como consecuencia pagar menos impuestos, lo que lograría un incremento en la percepción neta.

El beneficio llega debido a que el límite inferior es más grande ahora, entonces la diferencia del impuesto por el que van a cobrar será menor. Los mayores efectos de esta reducción del ISR se darán entre los salarios que oscilan de 5 mil a 7 mil pesos al mes. En el estudio "Impacto de la actualización de la tarifa del ISR para 2021", elaborado por Gustavo Leal Cuevas, director ejecutivo de Fiscalia.com, se explica que esto implica una reducción de impuestos, porque al actualizar la tarifa se reconoce el efecto inflacionario de la pérdida de poder adquisitivo del peso, provocando que el impuesto marginal de las personas disminuya, generando una reducción generalizada de los impuestos.

Leal Cuevas explicó que "en 2021 esos 5 mil pesos del límite inferior se actualizan a casi 5 mil 500 pesos,

entonces, la diferencia ahora sobre la que vas a causar el impuesto ya no es de 5 mil a 6 mil pesos, sino de 5 mil 500, que será la tarifa del rango, a 6 mil pesos que es tu sueldo, es decir, ahora la diferencia es menor de 500 pesos nada más".

Los mayores efectos de esta reducción del ISR se darán entre los salarios que oscilan de 5 mil a 7 mil pesos al mes, pues ellos pueden tener una rebaja del impuesto de hasta 50%, que es bastante mayor a la percibida hasta el año 2020.

Quienes realicen el aporte tributario tendrán que realizar un ajuste para sacar las diferencias respecto a la nueva tabla.

Dado que estas tablas se publicaron el 11 de enero, los primeros 10 días del mes de enero se continuó aplicando la tarifa de 2020, por lo que los contadores, o quienes realicen el aporte tributario, tendrán que realizar un ajuste para sacar las diferencias respecto a la nueva tabla.

Cabe recordar que las tarifas de ISR de personas físicas no fueron objeto de actualización con inflación desde diciembre de 2004 hasta 2015, lo que representó una pérdida de valor de las cantidades de más de 50%, hecho que provocó diferencias de impuesto en las personas físicas, que en algunos casos llegaron a ser del 30%.



¿Cómo desarrollar una app para tu negocio?

Recopilado por Amalia Beltrán

En la actualidad, contar con una app para tu negocio es indispensable si lo que se busca es posicionar tu marca e interactuar con los clientes.

El internet revolucionó la forma en que se informa, se entretiene ... y se compra. Ahora, con la amplia adopción de los smartphones, los usuarios han llevado esos hábitos a otro nivel. Los teléfonos inteligentes están en manos de casi todos los consumidores. La conectividad constante que eso representa, los convierte en una plataforma ideal para establecer una comunicación directa con los clientes que permite ofrecerles la mejor experiencia.

Si a esto se suma que las nuevas generaciones, nativas en el ambiente digital, utilizan sus dispositivos móviles como medio natural para encontrar todo lo que necesitan, con la inmediatez que lo desean; la pregunta ya no es cuándo desarrollar una app para la empresa, sino cómo hacerlo.

¿Qué son las apps?

Son programas que los usuarios instalan voluntariamente en sus smartphones o tabletas para llevar a cabo una serie de actividades, desde jugar hasta realizar compras.

Una aplicación móvil de tu marca le dará presencia constante en los dispositivos que tus clientes utilizan para casi todo: trabajar, informarse, planear viajes, comunicarse, divertirse, recibir y enviar correos electrónicos, revisar su agenda de compromisos, monitorear su salud, llevar un presupuesto, etc.

Aun cuando el sitio web sea responsivo, fácil de visualizar y de navegar en dispositivos móviles, una app facilita la interacción instantánea con los usuarios cada vez que activan el ícono de tu marca.

Esto les ahorra el tiempo y los inconvenientes de tener que utilizar un navegador de internet, teclear la URL de tu negocio (si es que la conocen) o investigarla en los motores de búsqueda.

Su accesibilidad e inmediatez de

respuesta se vuelven las principales ventajas en el proceso de comunicación con tus clientes, además de que una app puede recabar información en tiempo real, como su ubicación e intereses, que servirá posteriormente para personalizar experiencias.

Razones para tener una

Por un lado, es importante estar a la vanguardia en cuanto a herramientas de venta, ya que el mundo digital es cada vez más competido; sin embargo, mejorar la relación con los clientes y hacer que la empresa capitalice este esfuerzo debe ser el objetivo principal al momento de desarrollar una app. Estas son cuatro razones de peso: Establecer un canal de comunicación directa con tus clientes y tener acceso a información importante sobre ellos que permitan personalizar su experiencia y mantenerlos más satisfechos. Mejorar el posicionamiento y reconocimiento de marca, pues los consumidores valoran más a una empresa con fuerte presencia en el mundo digital y que se esfuerza por mejorar su relación con ellos.

Mejorar las utilidades, pues estudios demuestran que la inversión en el desarrollo de una app móvil ofrece un rendimiento superior a través de un aumento en las ventas y una mejor identidad de marca.

Ampliar el mercado, pues permite acceder a grupos demográficos que están acostumbrados al entorno digital y que geográficamente pueden estar lejos.

Beneficios de una app

En forma concreta, estas son las ventajas de que en el negocio tenga una app:

Presencia continua de tu marca en los dispositivos de los clientes, lo cual permitirá que tengan conciencia de ella cuando tomen una decisión de compra. Disponibilidad inmediata, pues basta con activar el ícono correspondiente para que el cliente tenga acceso a tus contenidos y a un canal de comunicación directa en la empresa. Máxima cercanía con los clientes, ya que ningún aparato electrónico está más en contacto con ellos que su teléfono celular.





Usabilidad óptima, pues al estar desarrollada específicamente para dispositivos móviles, la interfaz permite que los usuarios naveguen sin dificultad, además de que los datos que el teléfono inteligente recaba hacen posible que se personalice más la experiencia. Optimización del contenido, el cual es diferente al del sitio web y se adapta para mantener concentrada la atención del usuario. Prestigio de marca, el cual constituye en un elemento diferenciador que identifica a la empresa como innovadora e interesada en el servicio al cliente.

¿Por dónde empezar?

Conocer la importancia de tener una aplicación móvil puede llevarte a exagerar el entusiasmo por desarrollarla sin considerar los elementos básicos para que sea realmente lo que tu empresa necesita. Cómo desarrollar una app para tu negocio va más allá de los aspectos técnicos y debe basarse en los siguientes factores: Determinar su objetivo. Su propósito determinará el tipo de funcionalidades que debe incluir e incluso el sistema operativo para el que se diseñará. Definir tu mercado. Conocer a tu

público meta permitirá desarrollar una aplicación que se centre en sus necesidades respecto de tu marca. Especificar sus funcionalidades. Cada una debe ser de utilidad para el usuario y resultar lo suficientemente interesante para incitarlo a seguir interactuando con ella. Concebir su diseño. Debe haber congruencia entre tu identidad de marca y la app que desarrolles, además de que debe ser fácil de usar. Decidir cómo monetizarla. Según su objetivo, puede ser totalmente gratuita o adicionar funciones que sean de paga para recuperar la inversión. Las que sirven al usuario para realizar compras se pagan solas al facilitar este proceso. Diseñar una estrategia de marketing. ¿Cómo la vas a dar a conocer entre tus prospectos y clientes? Una app da prestigio y presencia digital a la marca, al tiempo que facilita la interacción con los consumidores y ayuda a recabar información valiosa sobre ellos que servirá para mejorar su experiencia y fomentar su lealtad. Invertir en su desarrollo tiene como recompensa una imagen innovadora de la empresa y el aumento del posicionamiento de marca en un mundo cada vez más digital.

Licencia digital para padres de niños con cáncer

Recopilado por Amalia Beltrán

IMSS transita a esquema digital para otorgar licencia a los padres de menores diagnosticados con cualquier tipo de cáncer. Esta licencia le permitirá al trabajador asegurado para ausentarse de su trabajo y protegerlo ante una suspensión de la relación laboral. El padre o la madre podrá decidir la duración de la licencia para el cuidado del menor que podrá ser de uno y hasta 28 días. De la entrada en vigor de la adición al artículo 140 –Bis en la Ley del Seguro Social, se ha beneficiado a más de 500 padres y madres trabajadores asegurados con el otorgamiento de licencias para el cuidado y la evolución que requieren los menores que padecen esta enfermedad. El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) inició a partir de 2021 el otorgamiento digital de licencias para padres de menores diagnosticados con cualquier tipo de cáncer, con la finalidad de coadyuvar a la atención de los niños y las niñas que requieran descanso médico y acompañamiento del padre o la madre en los periodos críticos de tratamiento o de hospitalización durante el tratamiento médico. Para obtener una licencia, es necesario que el menor cuente con diagnóstico oncológico pediátrico por los servicios médicos institucionales. En el aplicativo IMSS Digital se permite solicitar la licencia, administrar los días, consultar historial, registro y modificación de cuenta CLABE

para el pago de las licencias así como, modificar el periodo de licencia. En caso de que el menor reciba atención médica a través de un medio distinto al IMSS y no pueda acudir al Instituto, los padres podrán solicitar visita domiciliaria para que un médico del Seguro Social verifique el estado de salud de éste; posteriormente deberá acudir al Hospital o Unidad Médica de Alta Especialidad con servicios oncológicos pediátricos para realizar el registro del menor. El subsidio generado por la licencia sólo se podrá recibir por medio de acreditamiento en la cuenta del padre o madre beneficiado, el trámite lo pueden realizar a través del aplicativo, por correo electrónico o de forma presencial en los módulos de Prestaciones Económicas. Estas licencias aplican únicamente, para alguno de los padres alternándose entre padre y madre del menor diagnosticado con cáncer, en ningún caso se podrá otorgar el mismo periodo de licencia a ambos padres trabajadores del menor.



Tipos de deudas y cómo evitarlas

Recopilado por Amalia Beltrán



Existen distintos tipos de deudas que pueden representar un riesgo para la salud de tus finanzas personales. Aprender a reconocerlas es el primer paso para evitarlas, pero, si ya contrajiste una de ellas, es importante que busques liquidarla lo antes posible. Endeudarte puede parecer una solución fácil a un problema financiero inmediato, pero, si caes en un nivel de endeudamiento insostenible, se convierte en una pesadilla que no solo pone en riesgo tu patrimonio sino también tu tranquilidad.

Diferencia entre deuda buena y deuda mala

Así como hay algunas deudas que se consideran buenas porque te ayudan a adquirir bienes significativos que de otro modo no podrías pagar de contado y que pasan a formar parte de tu riqueza, hay otras sin propósito ni justificación que carcomen tus ingresos y que pueden crecer sin que te des cuenta.

Entre las primeras se cuentan los créditos para comprar una casa o las de apalancamiento para invertir en un negocio con grandes posibilidades de tener éxito.

Las malas y que debes evitar a toda costa incluyen estos tipos de deudas: Subsistencia. Son las que se adquieren para completar el presupuesto mensual y se destinan a rubros básicos, como alimentación y vivienda (pago de

renta). Por lo regular, se accede a ellas por medio de una tarjeta de crédito, prestamistas o casas de empeño y conllevan tasas de interés muy altas. Estas deudas comprometen tus ingresos futuros, así que para cuando cobras tu sueldo ni siquiera puedes distribuirlo adecuadamente porque la mayor parte se va directo al pago de las mismas, por lo que caes en un círculo vicioso en el que, de nuevo, no tienes dinero para terminar el mes.

Acumulables. Son aquellas a las que destinas solo un pago mínimo y que crecen con la acumulación de intereses. Estas deudas nunca acaban. Tus pagos mensuales no se destinan a pagar el capital sino a los intereses, pero sin alcanzar a cubrirlos todos, así que la cantidad adeudada no deja de crecer hasta volverse insostenible.

En cadena. Son las que se adquieren para pagar otras deudas, quizá incluso comprometiéndote a pagar tasas de interés más altas.

Cuando tus ingresos ya no te alcanzan para cubrir los pagos de tus primeras deudas recurre a, como se dice coloquialmente, "cavar un hoyo para tapar otro", y por lo común el hueco termina siendo más grande que el primero.

Irresistibles. Son las que te ofrecen fácilmente las cadenas comerciales o incluso las mismas tarjetas de crédito para que "aproveches" una gran oferta.

Es tan atractiva la promoción que no te da oportunidad de reflexionar la compra y, en ocasiones, terminas con un artículo que no necesitabas y un pago fijo más en tu abollado presupuesto.

¿Cómo salir de deudas?

Si te encuentras en una situación en la que tu relación con las deudas no es sana, ya sea porque tienes muchas, porque no alcanza tu ingreso

para pagarlas o simplemente porque sientes que estás tirando tu dinero a la basura, te recomendamos liquidarlas para mejorar tu situación financiera, siguiendo estos consejos:

Reconoce que tienes un problema de endeudamiento excesivo si tus deudas superan el 30 por ciento de tus ingresos.

Haz una lista de todas tus deudas, incluyendo saldos totales, plazos, pagos mínimos y tasas de interés que te cobran.

Proyecta un presupuesto en el que anotes todos tus ingresos y tus gastos fijos y variables, así como las cantidades que puedes apartar si haces recortes y te comprometes a gastar menos.

Diseña un plan de pagos según el cual, sin descuidar tus pagos mínimos de otros compromisos financieros, destines más dinero a una primera deuda, puede ser la más grande o la que te cobre más intereses, hasta liquidarla. En seguida, usa ese dinero disponible para pagar la segunda deuda de tu lista, y así sucesivamente. Otra opción es que consolides tus

deudas adquiriendo un crédito personal que te ofrezca mejores condiciones financieras o menores tasas de interés para pagar las deudas que te resulten más caras financieramente.

Evita usar tus tarjetas de crédito y velas cancelando conforme las termines de pagar. Conservar una para un caso de verdadera emergencia o para hacer pagos que solo acepten ese medio de pago es más que suficiente.

Acude a la institución a la que le adeudas y solicita una reestructuración o ingresar a un programa de pagos fijos que te aligere la carga financiera y te permita seguir cumpliendo con tu compromiso.

Endeudarse no es del todo malo si lo haces con un propósito positivo o productivo. El problema es cuando adquieres una deuda para pagar algo que no es urgente ni necesario y terminas superando tu capacidad de pago.

Cuida tu historial de crédito haciendo un presupuesto y siendo disciplinado con tus gastos. Al final, verás que esto no solo te permite terminar financieramente tranquilo el mes, sino que te dejará dinero libre para ahorrar, invertir y cumplir tus metas a futuro.



Vacunación podría mejorar la economía

Por el Staff de El Inversionista

En las perspectivas para este año, la economía de México podría tener un rebote de 5.3%, consideró el Banco de México

en el que opera la política monetaria.

Vacuna a sectores económicos

Después de que concluya la vacunación de los adultos mayores, se deberá pensar en aplicar la vacuna a sectores de alto impacto en la economía, a fin de alcanzar la meta de crecimiento puntual de 4.6% en 2021 y apuntalar la recuperación para salir en definitiva de la crisis, planteó Arturo Herrera, titular de la SHCP.

El funcionario también participó en el seminario del ITAM, en el cual indicó que las autoridades de salud establecieron cinco etapas de vacunación por edad, sin embargo, Herrera planteó que el plan pudiera contemplar vacunar a sectores económicos para poder impulsar la recuperación económica.

“Después (de vacunar al personal de

salud y adultos mayores) van a empezar con aquellos que tienen una alta tasa de transmisión, de contagio, y como en otros países se tendrá que pensar en los conductores del Metro, etcétera, y ya preparando también la reapertura de la economía y eventualmente cuáles son los sectores de más alto impacto económico y poder vacunar y abrir sectores completos”, afirmó.

El secretario indicó que el estimado de crecimiento de Hacienda es de 4.6% para 2021, el cual no es convergente al despliegue y aplicación de la vacuna, ya que esa variación del PIB se proyectó con base en la trayectoria del 2020, no obstante, “claramente si el despliegue de la vacuna empieza a ganarle al repunte de la pandemia estos números pueden mejorar”.

Aseguró que la salida definitiva de la crisis, aun cuando hay elementos de política fiscal, financiera y monetaria que pueden ayudar a paliar los

efectos económicos, solamente se va a dar cuando haya una salida a la crisis de salud.

EU impulsará el crecimiento

En el mismo evento, Ernesto Acevedo, subsecretario de Industria, Comercio y Competitividad de la Secretaría de Economía, indicó que el mercado exportador mexicano y los apoyos fiscales de Estados Unidos podrían ser un motor importante para que la economía mexicana se recupere con fuerza durante 2021, incluso, con una tasa de crecimiento superior al 6%. Como primer punto, destacó que durante este año se podrá observar un nuevo proceso de optimización más eficiente en las cadenas de valor, lo que abrirá nuevas oportunidades a las exportaciones de México.

“Habrá un apuntalamiento de las exportaciones mexicanas a Estados Unidos y, además, con la llegada de la nueva secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, se pondrá mayor énfasis en el diálogo con el sector privado”, dijo. Agregó que será vital que México aproveche las tendencias que están sacudiendo al mundo, como la guerra comercial entre China y Estados Unidos.

La economía de México podría tener un rebote de 5.3% este año, así lo aseveró el gobernador de Banco de México (Banxico), Alejandro Díaz de León.

A través del seminario virtual “Perspectivas Económicas 2021”, organizado por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), el banquero central señaló que para este año Banxico estima una recuperación de 3.3% en su escenario central, tras una contracción esperada de 8.9% en 2020; sin embargo, consideró que las noticias sobre la vacunación podrían mejorar las perspectivas para este año. “Dependiendo de si hay afectaciones adicionales o si el periodo y el proceso de vacunación da confianza y agiliza la normalización en los sectores más afectados, el crecimiento podría llegar a ser hasta de 5.3% para el presente año”, sostuvo y añadió que la recuperación está tomando forma de “V”, y no de “U” como se planteaba al inicio de la contingencia.

Díaz de León destacó que, debido a la pandemia, redujeron en 75 puntos base la tasa de referencia en el tercer trimestre de 2020, mientras que en noviembre y diciembre la Junta de Gobierno del organismo decidió tomar una pausa en el ciclo de relajamiento, ya que estarán atentos a la trayectoria de la inflación, la cual esperan que se acerque a la meta de 3% (+/- 1 punto porcentual).

“En el tercer trimestre del 2020, la Junta de Gobierno de Banxico redujo la tasa de referencia en 75 puntos base, en las decisiones de noviembre-diciembre dicha tasa se mantuvo en 4.25%. Esta pausa brinda el espacio necesario para confirmar una trayectoria convergente de la inflación a la meta”, aseveró. El funcionario añadió que la Junta tomará las acciones que considere necesarias con base en la información adicional, a fin de que la tasa de referencia sea congruente con la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta en el plazo





La tecnología afecta el coeficiente intelectual de los niños

* Por Marco Paz Pellat

Las actividades relacionadas con la escuela, el trabajo intelectual, la lectura, la música, el arte, los deportes, y otros tienen un poder estructurador y nutritivo del cerebro mucho mayor que las pantallas recreativas

Hoy en día es intenso el debate sobre los beneficios y perjuicios del uso de la tecnología. Los beneficios están a la vista en materia de comunicación, colaboración, acceso al conocimiento, comercio e innovación sin fronteras, entre otros. El mundo es uno antes y después de Internet. También hay cada vez más evidencia de los perjuicios del uso de la tecnología, como el caso del creciente tiempo que permanecen los niños y jóvenes, los "nativos digitales", frente a una pantalla, ya sea una televisión, una computadora, una tableta o un celular, o la combinación de todos ellos, viendo una serie o película, jugando un videojuego o participando en alguna de las redes sociales que existen. Hay recientes hallazgos que afirman que debido a ello la presente generación de nativos digitales será la primera generación que tendrá un coeficiente intelectual menor al de sus padres por el uso excesivo e inadecuado de la tecnología, según lo afirma el neurocientífico Michel Desmurget en su entrevista para la BBC (<https://bbc.in/39sqoME>). Desmurget, el reconocido director de Investigación del Instituto Nacional de la Salud de Francia, afirma que la actual generación está expuesta a una "orgía digital" que los afecta severamente frente a sus padres que, por desconocimiento o manipulación, no alcanzan a identificar el grave riesgo que representa para sus hijos la exposición creciente y no supervisada a

la tecnología.

Hasta hace unos años, basado en el denominado efecto Flynn, los investigadores habían observado un crecimiento del coeficiente intelectual generación tras generación, pero ello dejó de ser así hace pocos años, en países como Noruega, Dinamarca, Finlandia, Países Bajos, Francia, entre otros.

Si bien Desmurget menciona que el uso de la tecnología no es el único factor en la disminución del coeficiente intelectual, concluye que sí hay evidencia suficiente que apunta a que es determinante.

Asegura que "varios estudios han demostrado que cuando aumenta el uso de la televisión o los videojuegos, el coeficiente intelectual y el desarrollo cognitivo disminuyen porque los principales fundamentos de nuestra inteligencia se ven afectados: el lenguaje, la concentración, la memoria, la cultura (definida como el cuerpo de conocimiento que nos ayuda a organizar y comprender el mundo)".

La exposición prolongada a los dispositivos digitales tiene consecuencias en los cerebros:

"Disminución en la calidad y cantidad de interacciones intrafamiliares, que son fundamentales para el desarrollo del lenguaje y el desarrollo emocional; disminución del tiempo dedicado a otras actividades más enriquecedoras (tareas, música, arte, lectura, etc.), interrupción del sueño, que se acorta cuantitativamente y se degrada

cualitativamente; sobreestimulación de la atención, lo que provoca trastornos de concentración, aprendizaje e impulsividad; subestimulación intelectual, que impide que el cerebro despliegue todo su potencial; y un estilo de vida sedentario excesivo que, además del desarrollo corporal, influye en la maduración cerebral".

Y agrega, "el cerebro no es un órgano 'estable'. Sus características 'finales' dependen de la experiencia. Las actividades relacionadas con la escuela, el trabajo intelectual, la lectura, la música, el arte, los deportes, y otros tienen un poder estructurador y nutritivo del cerebro mucho mayor que las pantallas recreativas.

Pero nada dura para siempre. El potencial de la plasticidad cerebral es extremo durante la infancia y la adolescencia. Después, comienza a desvanecerse. No desaparece, pero se vuelve mucho menos eficiente". Desmurget dice que el daño empieza con la prevalencia de los usos recreativos más empobrecedores. Y cada vez se le dedica más tiempo. Actualmente en promedio en los países desarrollados un niño de 2 años interactúa 2 horas al día con dispositivo digital, 5 horas un niño de 8 años y 7 horas un joven. Esto quiere decir, afirma, que "antes de llegar a los 18 años, nuestros hijos habrán pasado el equivalente a 30 años escolares frente a pantallas recreativas o, si lo prefiere ¡16 años de trabajo a tiempo completo! Como respuesta a este terrible

problema de nuestros tiempos propone involucrar a los niños y jóvenes en el tema y darles información para que tomen conciencia de la gravedad del problema que enfrentan, limitar el uso recreativo de los dispositivos a media hora o una hora diaria, y formarlos en el uso productivo de la tecnología y sus usos. "Necesitan que se les diga que los usos recreativos dañan el cerebro, perjudican el sueño, interfieren con la adquisición del lenguaje, debilitan el rendimiento académico, perjudican la concentración, aumentan el riesgo de obesidad, entre otros".

Algunos países están legislando sobre este tema. Taiwán, por ejemplo, considera el uso excesivo de las pantallas digitales como una forma de abuso infantil y ha establecido fuertes multas para los padres que exponen a niños menores de 24 meses a cualquier aplicación digital y que no limitan el tiempo de pantalla de los 2 y 18 años. Interesantes y preocupantes hallazgos que urge investigar en el caso de nuestro país, y más en tiempos de pandemia, donde nuestros hijos y jóvenes se han volcado al uso de dispositivos digitales para seguir en clases y para compensar el ocio al aire libre.

* **Contacto:** www.marcopaz.mx, alfil3000@gmail.com, [Twitter @marcopazpellat](https://twitter.com/marcopazpellat), www.facebook.com/MarcoPazMX, www.ForoCuatro.tv y www.ruizhealytimes.com





Visión Económica

* Por Luis A. Galaz

Incierto panorama económico para este año 2021

El estudio de Integralia Consultores analiza 10 riesgos importantes que podrían afectar el entorno de nuestros negocios y la gobernabilidad del país

Inicio un año, como ahora, es obligado tratar de vislumbrar el entorno económico que enfrentarán nuestras empresas en el transcurso del presente año nuevo 2021. Después del fatídico e inédito año pasado, cuando padecemos no una, sino cuatro crisis simultáneas muy difíciles de sobrepasar y que hoy parecen intensificarse, las perspectivas socioeconómicas para nuestro país y estado de Sonora, en estos momentos, no pueden ser optimistas a consecuencia de la cruda realidad que nos abruma.

Muy distinto a las anteriores crisis que mayormente fueron de carácter económico-financieras de los años 1976, 1982, 1986, 1994, 2000 y 2008; ahora enfrentaremos una monumental problemática estructural, multifactorial, multifuncional y sistémica: una terrible crisis sanitaria de la pandemia por el Covid 19, que ahora mismo está enfermando y matando a miles de mexicanos; un consecuente desplome de los sectores económicos y productivos estimado en un negativo comportamiento del Producto Interno Bruto, PIB, cercano al 10% de caída anual; un alarmante crecimiento en los niveles de desempleo y pobreza que afecta a más de 50 millones de

personas; y, derivado de lo anterior, una agravante delincuencia y riesgosa polarización, desintegración nacional y divisionismo de la población, como no se habían sufrido desde hace un siglo durante la revolución y guerra cristera.

Recientemente, muchos analistas, centros de investigación, corredurías financieras, académicos, despachos de consultores y diversas instituciones de prestigio nos han planteado y publicado algunos escenarios socioeconómicos acerca de lo que nos espera para este año nuevo 2021. De estas proyecciones, se destaca el importante estudio técnico publicado por la reconocida firma de asesoría empresarial Integralia Consultores, cuyo reporte, resumido, considero pertinente compartir en esta Visión Económica, mismo estudio que analiza 10 riesgos importantes que podrían afectar el entorno de nuestros negocios y la gobernabilidad del país:

1. Fallas en la estrategia de contención y vacunación contra el Covid-19, agravándose la contingencia sanitaria, lo que aumentaría los riesgos de deterioro económico e ineficacia gubernamental.

2. El Presidente adopta una estrategia desafiante contra el INE, polarizando aún más el ambiente electoral.



3. En junio, Morena obtiene mayoría en el Congreso y al menos siete gubernaturas, logrando mayor concentración de poder e incertidumbre jurídica.
4. El Presidente impulsa una contrarreforma energética, aumentando el riesgo de deterioro económico.
5. El gobierno desmantela órganos autónomos reguladores, lo que aumenta la incertidumbre jurídica e ineficacia gubernamental.
6. Se aprueban las reformas de outsourcing y Banxico, lo que complicaría las relaciones con empresarios e inversionistas y mayor desplome económico.
7. Recortes presupuestarios afectan la provisión de servicios públicos, aumentándose la ineficacia gubernamental.
8. Repunta gravemente la incidencia delictiva a consecuencia de aumentos

en la pobreza y la desigualdad.

9. El cambio en la presidencia de los Estados Unidos ocasiona tensiones que afectan negativamente la relación bilateral; y,
10. El mayor déficit presupuestal obliga a una severa reforma fiscal que afecta negativamente el clima de negocios.

En fin, es necesario, pertinente y conveniente, analizar el estudio completo que Integralia Consultores nos brinda, para prever el futuro inmediato de nuestras empresas, instituciones y negocios. Es útil analizarlo, debido a que nunca debemos ignorar ni soslayar el entorno adverso que podría afectar nuestros negocios.

*** Internacionalista. Maestro de Relaciones México-USA y Negocios Internacionales de la Unison. Correo electrónico: lugallaz51@gmail.com**



Sonora, con deuda pública de las más altas del país

* Por Carlos Germán Palafox Moyers

En casi todas las economías modernas, el gasto así como la deuda pública se convierten en arma de dos filos; el lado favorable es que si se tienen contemplados los aspectos técnicos y las condiciones económicas que requieran un endeudamiento, pueden reactivar la economía, incrementando con ello el bienestar social y ayude a solventar dicho compromiso con los ingresos que generó el endeudarse; por otro lado, lo desfavorable o negativo es que la decisión sea fundamentalmente política, de tipo oportunista en beneficio del grupo élite de poder en el Gobierno y que, por lo tanto, la deuda se convierta en una bola de nieve, afectando negativamente a la región, generando problemas de corto y largo plazo e impactando el bienestar social de la población y, sobre todo, la pérdida de confianza de los ciudadanos en las

El actual gobierno privilegió la deuda para destinarlo al gasto corriente y con ello se diluyó la esperanza de sentar las bases para un Sonora pujante y con visión de futuro

instituciones públicas. Desafortunadamente, para Sonora la deuda se ha convertido en una bola de nieve, afectando con ello el bienestar, presente y futuro, de la sociedad. Por ello es importante analizar el comportamiento de la deuda pública estatal al cierre del ejercicio 2019 y, por otra parte, reflexionar qué sucedió

con la deuda adquirida en el 2020 en situación extrema como fue y sigue siendo la pandemia del Covid-19.

Evolución reciente de la deuda de Sonora

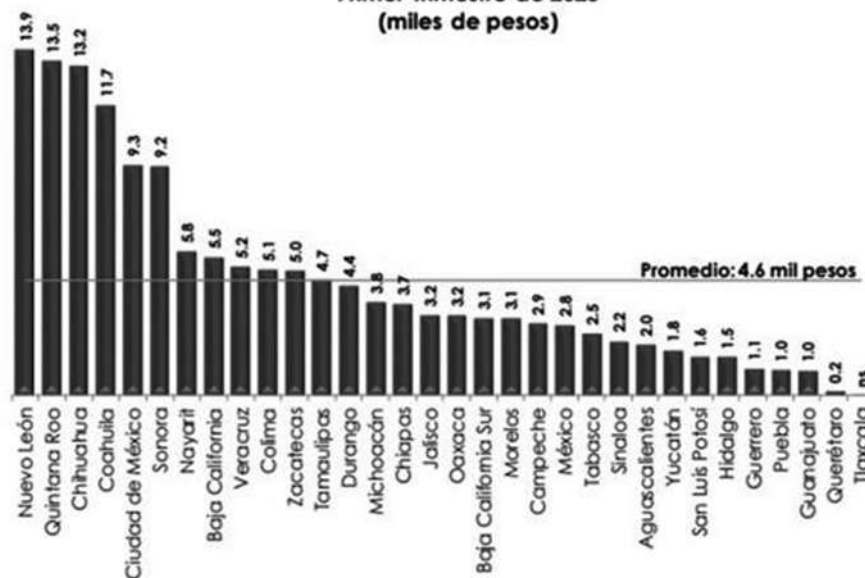
Durante el periodo de 2011 a 2019 el saldo de la deuda pública de Sonora se incrementó en 15 mil 152 millones de

pesos (mmdp), al pasar de 14 mil 024 mdp en 2011 a 29 mil 176 mdp en 2019, incremento que representa el 108% respecto a 2011. Este período abarca el gobierno del panista Guillermo Padrés y de la priísta Claudia Pavlovich.

Es decir, en tan solo nueve años la deuda promedio anual fue de mil 761 mdp para el mismo periodo. Por otra parte, en este lapso se obtuvieron por concepto de deuda 146 mdp en promedio mensual, y si el cálculo es por día, el gobierno se endeudaba con la cantidad de 4 mdp diarios, en promedio.

Estos sencillos datos muestran la estrategia fallida del diseño de endeudamiento desde el inicio del actual gobierno priísta y el anterior panista. Si bien la deuda se incrementó en el periodo de Padrés, no se implementó ningún programa para frenarla sino, todo lo contrario, se incrementó. Este mal diseño de

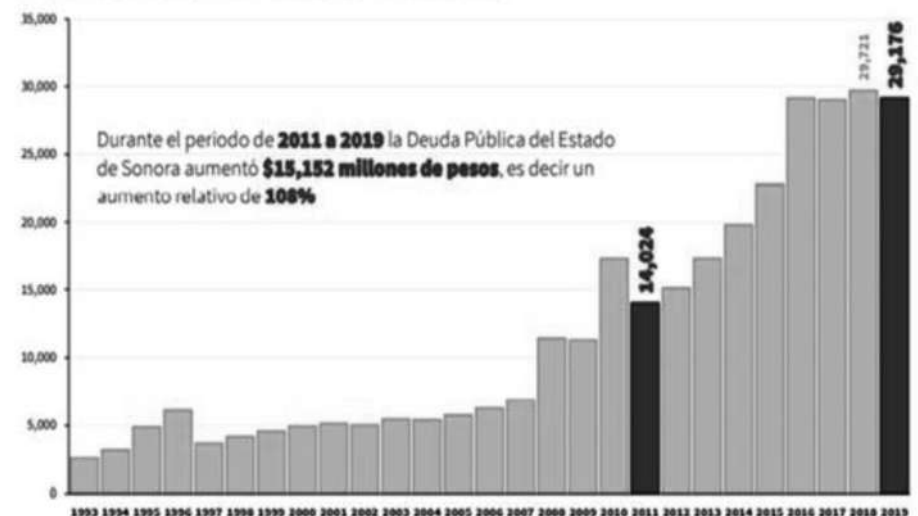
Gráfica 13
Saldo de la deuda subnacional per cápita por Entidad Federativa
Primer Trimestre de 2020
(miles de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP y el CONAPO.
ns: No significativo

Comportamiento de la Deuda Pública del Estado de Sonora

Saldos al cierre de los ejercicios 1993-2019 | Millones de pesos



política de endeudamiento ha llevado a Sonora a ser uno de los estados con mayor endeudamiento a nivel nacional. (Ver gráfica del comportamiento de la deuda pública del estado de Sonora). En este apartado se presentan indicadores que permiten conocer el peso relativo de la deuda del estado. Para ello, se utiliza la relación del saldo de las obligaciones financieras con indicadores macroeconómicos de la entidad, como la población, el PIB estatal y los ingresos del gobierno de Sonora que permiten solventar las obligaciones financieras. A continuación, se presentan los resultados de los indicadores de deuda pública para el estado y sus Entes Públicos, al cierre del ejercicio 2019, publicados por la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la SHCP.

Deuda Per Cápita se obtiene dividiendo la Deuda / Población.

Utilizando la información demográfica elaborada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) con base en el Censo 2010, se calcula la deuda per cápita como el cociente del saldo de la deuda estatal y la población total del estado en el 2019. En este indicador Sonora se encuentra en la sexta posición a nivel nacional, cifras correspondientes al primer trimestre de 2020, con una deuda por persona de 9 mil 200 pesos, cifra que está muy por encima del promedio nacional que es de 4 mil 600 pesos. Si le agregamos la deuda de mil 399 mdp, que no está incluida en este análisis, seguro desplazamos a la Ciudad de México y nos ubicaríamos en quinta posición en deuda per cápita, como se puede apreciar en la gráfica 13.

Deuda como porcentaje del Ramo 28

Las transferencias federales que se realizan a través del Ramo 28, Participaciones Federales, constituyen

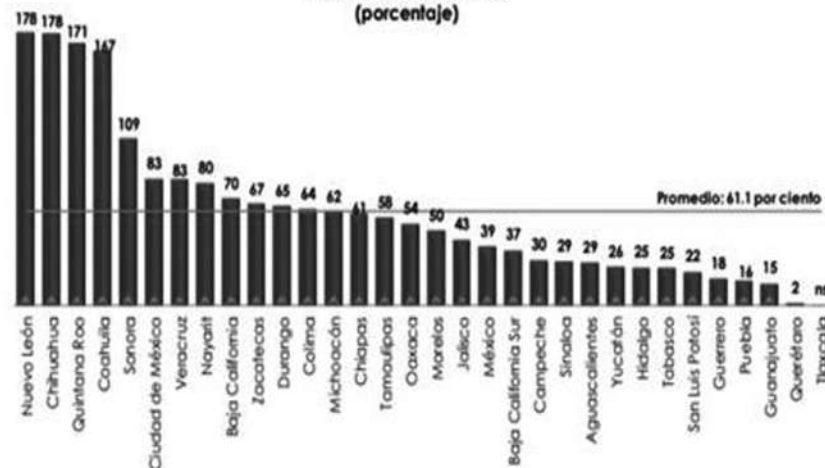
uno de los componentes más relevantes de los ingresos de las entidades federativas, al representar el 48% del Gasto Federalizado presupuestado para el ejercicio fiscal 2020. Por entidad federativa, al periodo de referencia, aquella que presenta el mayor nivel de endeudamiento medido a través de este indicador es Nuevo León (178.4%); le siguen Chihuahua, con 177.7%; Quintana Roo, 171.0%; Coahuila, con 166.6% y Sonora, con 109%. Estos estados se destacan por presentar niveles en este indicador muy por encima del promedio nacional. Deuda Pública/PIBE.- En el ejercicio 2019, el saldo de la Deuda Pública del Estado y sus Entes Públicos respecto del PIBE fue de 4.0%, superior al promedio nacional de 2.7%. En el 2011 el indicador era de 3.5% y en 2016 obtuvo el indicador más alto del periodo con 5.6%. Deuda/Participaciones.- En el ejercicio 2019, el saldo de la Deuda Pública del Estado y sus Entes Públicos representó el 123.1% de sus ingresos por participaciones superior al promedio nacional de 79.3%. Tasa de Interés Promedio Ponderada.- Al cierre del ejercicio 2019, el costo del financiamiento para el Estado y sus Entes Públicos fue de 9.2%, superior al promedio nacional de 8.7%. Plazo de Vencimiento Promedio

Ponderado: Al cierre del ejercicio 2019, el Gobierno del Estado de Sonora y sus Entes Públicos, registran un plazo promedio ponderado de 20.5 años, mayor al promedio nacional de 17.2 años. En los seis indicadores de la deuda el estado de Sonora está por encima del nacional, lo que refleja un mal diseño de política de endeudamiento.

Financiamiento a Corto Plazo

Para cubrir el déficit presupuestario registrado del ejercicio 2015 a 2019, el Gobierno del Estado ha realizado la contratación de créditos a corto plazo por 17 mil 867.3 mdp. Los recursos derivados de créditos a corto plazo contratados durante el ejercicio 2019 por 2 mil 850 mdp fueron aplicados como sigue: mil 172.8 mdp (41%) en conceptos clasificados como no presupuestales dentro de los que se encuentran pagos a Iссsteson, Fondos de Retiro Estatal y Pensión alimenticia; 621 mdp (22%) en pagos de gasto corriente capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales"; 787.9 mdp (28%) se aplicaron en transferencias realizadas a

Gráfica 19
Deuda como Porcentaje de las Participaciones Federales por Entidad Federativa
Primer Trimestre de 2020
(porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con información del PEF 2020 y de las leyes de ingresos 2020 de las entidades federativas. n.s. no significativo.

entes públicos estatales; 223 mdp (8%) se aplicaron en pagos de servicio de la deuda y el resto 45.3 mdp (2%) se aplicaron en los capítulos 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", 6000 "Inversión Pública" y 8000 "Participaciones y Aportaciones".

Y los mil 300 mdp de la deuda 2020, ¿dónde quedaron?

Se autoriza al estado, por conducto del Poder Ejecutivo y a través de la Secretaría de Hacienda, para contratar financiamientos por un monto de hasta 1,300,000,000 (mil trescientos mdp). El Poder Legislativo aprobó dicho monto para que se destinará a obras e inversión productiva, sin embargo, hasta la fecha no sabemos dónde quedaron los recursos y los sonorenses exigen transparencia y cuentas claras. Una parte de esos recursos, 500 millones de pesos, estaba destinada a finalizar la obra del nuevo Hospital General del Estado. Podemos concluir que el actual gobierno privilegió la deuda para destinarlo al gasto corriente y con ello se diluyó la esperanza de sentar las bases para un Sonora pujante y con visión de futuro. El gobierno actual de Claudia Pavlovich cierra, como el de Guillermo Padrés, en crisis de liquidez y bancarrota de las finanzas públicas.

*** Docente-Investigador del Departamento de Economía de la Universidad de Sonora y Presidente del Observatorio Ciudadano de Convivencia y Seguridad del Estado de Sonora. Correo institucional german.palafox@unison.mx**





Economía de la Salud

* Por Manuel Alberto Santillana

Reapertura económica y campaña de vacunación

Es sorprendente la falta de solidaridad del empresariado mexicano (en general, subrayo) de esperar mágicamente que el Estado mexicano vacune hoy a todos para abrir mi negocio mañana mismo

1. Para fines prácticos, hoy en México lo que le interesa a la economía nacional y a los ciudadanos sean estos norteamericanos, rusos o chinos es que la vacuna que se pagó ya a los laboratorios, llegue en tiempo, forma, cantidad, seguridad y se pueda distribuir y aplicar masivamente.

2. Aparentemente esto ya está en juego. Hoy 13 de enero de 2021 cuando escribo estas líneas ya se está distribuyendo por todo Sonora y a nivel nacional. Con esto se garantiza que la aplicación será inmediata. De inicio y como debe de ser, primero al personal de salud que se encuentra en la trinchera de la atención. Es decir, al personal que se encuentra en los Hospitales Covid-19 nacionales, ya sean públicos, de la Seguridad Social o privados.

3. Como he señalado en artículos previos, esto es un esfuerzo nacional sin precedentes. Y con un costo bastante alto. El día de hoy el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, señalaba que se tenían ya a disposición alrededor de 31 mil millones de pesos para pagar las vacunas. Ya listos para entregarse

a las farmacéuticas. Es mucho y es poco dinero. Desde luego es mucho porque implica dejar de asignar presupuesto para otro tipo de obras de la construcción o de programas dedicados a la inversión económica, pero necesarios para la salud. Es poco porque, comparado con los 165 mil millones de pesos que costó el rescate bancario del Fobaproa de hace 25 años, no es ni la cuarta parte. Pero en ese entonces se salvó sólo a unos cuantos privilegiados ligados al poder político, ahora se trata de salvar la vida de millones de connacionales.



4. Ante esto, el empresariado mexicano y casi toda la prensa conservadora han tenido respuestas extrañas; por un lado, está callado, por otro, hay ciertas expresiones de crítica y, además, quiere mantener ciertos privilegios. Pero por detrás quisiera que la campaña fuese lo más rápido posible para reabrir sus empresas y negocios "como si no hubiera pasado nada". Pero pasó. Las críticas son tontas y absurdas. Cuestionan lo lento de la vacunación, al señalar que a un ritmo de 4 mil 500 vacunados diarios se tardarían 28 mil días en vacunar a toda la población mexicana, o 25 mil para la inmunidad de rebaño. Bueno, es cierto, pero esas son las vacunas que han llegado a México y son las que ha entregado la empresa Pfizer. Hoy llegaron 400 mil dosis y de inmediato se destinaron a todo el país. Y al parecer el ritmo de esta empresa será de 400 mil dosis por semana. Si a esto le sumamos que las vacunas AstraZeneca y la rusa Sputnik V estarán ya a fines de mes, es probable

que para el primero de febrero el ritmo de vacunación sea de un millón de personas por semana. Nada mal. La otra queja es aún más absurda, ya que señalan que el Estado mexicano ha acaparado las vacunas, con lo que impide la venta comercial de las mismas. E iniciaron una campaña de reproches a la administración federal. Pero,

una vez más quedaron en ridículo, porque las empresas farmacéuticas productoras de vacunas señalaron que sólo hay venta a los gobiernos, no a particulares. Y que las ventas son por millones de dosis y con pago en dólares por adelantado. Por si querían saber. Pero lo que está detrás de esta gente es la idea de mantener un privilegio, es decir la de comprar la vacuna "porque puedo" y aplicármela en mi hospital privado por "mi doctor" internista o mi infectólogo, nada de hacer filas y formarme con toda la gente.

5. Ya hay presiones de cacerolazos y de mítines de meseros y restauranteros quienes están retando a las autoridades de la CDMX, que se encuentra en pleno semáforo rojo. Y esto sucederá en otras ciudades bajo el dilema de: o me muero de hambre porque mi negocio cierra o me arriesgo al Covid. Parece que se resolverá con política y con aguante de los microempresarios de estos giros. Pero veremos.

6. Lo que es y ha sido sorprendente es la falta de solidaridad y compromiso del empresariado mexicano (en general, subrayo) de esperar mágicamente que el Estado mexicano vacune hoy a todos para abrir mi negocio mañana mismo. Qué bueno que la Marina y el Ejército Mexicano están controlando las vacunas, si no, no hubiera faltado ya el vivales que hubiera sobornado a algún funcionario o ya se hubiera robado una hielera y la estuviera ofreciendo por Facebook. No, así no es la cosa.

*** Doctor en Ciencias en Salud Pública.
Correo electrónico
msantillanam@gmail.com**

zeek[®]
Mi Auto

Mantente cerca de tu auto en todo momento



- > Apaga tu auto desde el celular
- > Recibe alertas cuando mueven o si alguien más maneja tu auto
- > Entérate a qué velocidad lo conducen o cuando llega a su destino

**¡SIN COSTO
de instalación!***
Agenda tu cita

**\$199
al mes**

Telcel la mejor Red con la mayor Cobertura

Un producto de  **SmartAuto**


 **telcel**



* Por Guillermo Moreno Ríos

Don Manuel Cruz García

Lo conocí en octubre de 1997, un hombre sencillo, serio (en ese momento) que me miraba con desconfianza y prudencia, esquivo de mirada, era de noche, yo sentado en el "porche" de su casa y me levanté de "sopetón" cuando Gabriela, a pocos días de haberse convertido en mi novia, me dijo: "ahí viene mi papá". Hombre sencillo, trabajador, con una capacidad de inventiva increíble. Cuando conocí el patio de su casa, entendí perfectamente la palabra "hechizo", él era capaz de reparar o reinventar cualquier cosa, artefacto o sistema que cayera en sus manos, con alambres, tuercas y sorpresivamente lo hacía funcionar, ante mis ojos siempre atónitos, pero bueno, debo de aclarar

que la estética en esos artefactos, no era lo primordial, no pasaban por ese departamento.

Originario de Banámichi, Sonora, y que durante la época de colonos vivió en la Costa de Hermosillo, llevado por sus padres al campo agrícola La Galeana, donde conoció a quien sería su compañera de vida, María Jara Bonilla, oriunda de Nayarit y bajo las mismas circunstancias, la vida los hizo coincidir y posteriormente unirse y estar juntos hasta 2011, convencido ahora de ese reencuentro.

Días previos a mi boda me regaló una caja de herramientas y artefactos raros como martillos, pinzas, desarmadores y esas cosas y yo lo veía con cara de "¿y esto para qué es?" casi de broma le

preguntaba "Ah ¿Gaby sabe arreglar cosas?", pero al ver su cara, que parecía entender mi pensamiento, omití de inmediato la idea, al no considerarla "políticamente correcta".

De origen humilde, de la cultura del 100% del esfuerzo, con quien me sentaba los domingos a platicar y me contaba todos los oficios que había hecho para sacar adelante a su familia, desde trabajar de abonero y cobrador en La Hormiga, velador en diversas partes como "La McCullough" o en Milanesas "El Herradero" y muchos más.

Su historia de vida y

de lucha diaria, junto a doña María, me sorprendía, habían formado esta familia, dándoles carrera y todos ahora hombres y mujeres de bien, paradigmas que se van rompiendo y me ayudaban a entender la condición del ser humano de siempre salir adelante, crecer ante la necesidad y desarrollarse, importando muchas veces más la actitud que la aptitud y las ganas, que el dinero para lograrlo. Un hombre que sin importar lo que la vida le pusiera enfrente lo enfrentaba con valentía y como siempre decía, sin pensarlo tanto "lo que es, es, hay que tomarlo como viene, saber enfrentarlo y seguir adelante", así lo vi enfrentar algunas situaciones difíciles como perder una hija y a su esposa; o enfrentar una enfermedad con la que tuvo que dejar por completo el alcohol y llevar una dieta rigurosa, la cual asimiló "sin chistar" por más de 8 años y entender que ese tenía que ser el camino si quería seguir disfrutando de sus nietos y Dios le dio la oportunidad de conocer bisnietas.

Un hombre agudo, sarcástico y asertivo a quien le quité a su niña, su hija menor y que aun así, siempre pendiente de mí, de mis triunfos y mis derrotas, sabiendo a su estilo, siempre como demostrar su cariño a sus hijos, nietos y "agregados" (como yo). Él sabía que me gusta el tequila o bacanora y siempre me tenía "un clavo" y el infaltable pedazo de queso fresco que cada domingo me regalaba, obvio todo esto antes del COVID.

Durante meses, he hablado del COVID y de las miles de recomendaciones que se debieron tomar, pero cuando este mal cruza el umbral de tu círculo

familiar, no tienes palabras, aún con todos los cuidados que se llevaron a cabo este terrible mal se llevó al pilar principal de la familia Cruz Jara, como se ha llevado a tantos seres queridos de muchos de nosotros.

Elevo una plegaria para un hombre de quien aprendí mucho, sobre todo a entender la sencillez de la vida, que la cotidianidad siempre te enseña algo, si sabes ver con el corazón, me enseñó a plantar tomates y cómo no querer a este hombre que me dio lo que más amo en la vida, a mi esposa Gabriela y me siento orgulloso de ser parte de esta gran familia.

Agradecidos con el personal de salud que brindaron en todo momento la atención humana y el tacto a los familiares que esperábamos diariamente las noticias durante casi 10 días que duró internado.

Expreso un abrazo con el corazón a mis cuñados Enrique, Nelly, Álvaro, Lore, Víctor, Fabiola y a todos los yernos, nueras, nietos y bisnietas.

Y me permito agradecer también, a nombre de toda la familia, los mensajes de solidaridad que nos han hecho llegar a todos nosotros, a través de diversas maneras.

Con Dios está y descansa en paz, un hombre sencillo a quien la gente más importante en su vida le decía "Tata".

*** Docente Universitario en UNISON, UNICI y CLEA. / Presidente del Consejo INCIDE, A.C. / Nodo Regional Noroeste de ARISE Mx / Especialista en Gestión y Transferencia Financiera de Riesgos. Incide.guillermo@gmail.com**





* Por Azalea Lizárraga C.

Cuando menos ya empezamos...

Pudiera calificar de acertada la petición hecha a nuestros vecinos del norte por parte del Secretario de Relaciones Exteriores de nuestro país, Marcelo Ebrad, respecto de continuar hasta finales de febrero con el cierre temporal de la frontera y el establecimiento de restricciones para que los mexicanos podamos trasladarnos a los Estados Unidos. Una medida sensata, de inicio, habida cuenta que tan solo Arizona, nuestros vecinos inmediatos, presentan datos infecciosos al alza y que tan solo el día de ayer, 12 de enero, sus autoridades sanitarias informaron de 335 muertes por Covid-19 y 8,559 nuevos contagios, datos que lo posicionan como el nuevo epicentro mundial del coronavirus y líder en su país en personas hospitalizadas por la misma razón. Ciertamente, vecinos no gratos... por ahora.

Si el Canciller Ebrad hubiera hecho la petición cuidando también a nuestro país, para que los ciudadanos de gringolandia tampoco pudieran ingresar a nuestro suelo sin restricción alguna, como hasta ahora lo han hecho, en estos momentos lo estaríamos encumbrando como perfil presidenciable. Raro que le haya faltado visión, a no ser que sean las instrucciones del Jefe.

El director de la Organización Mundial de la Salud dice que en esta pandemia "Lo peor está por venir", por eso urge que México tome medidas más estrictas respecto al cruce hacia nuestro país (por más derrama de divisas que ello conlleve), algo que la mayoría de los países preocupados por el bienestar de sus gobernados está llevando a cabo.



¿Y los mexicanos cuándo? Estamos de acuerdo que, al igual que el #QuédateEnCasa, el cierre de fronteras es una medida controversial para tratar de controlar la pandemia. Lo inquietante, que raya en la molestia, es por qué nuestro país no toma las medidas conducentes si el virus no respeta fronteras geopolíticas y aprovecha cualquier descuido en los parámetros de contingencia sanitaria establecidos.

No son tiempos de tomarlo a la ligera, a la fecha el Covid ha cobrado la vida de 1,965,399 personas en todo el mundo; tan solo en México han fallecido 135,682 y en Estados Unidos 380,825. En este contexto, tampoco nadie cuestiona las medidas tomadas por el gobierno de los Estados Unidos de exigir que cualquier ciudadano que llegue por vía aérea a su suelo, debe exhibir una prueba COVID-19 negativa, no mayor a tres días de antigüedad. La anterior es una exigencia del Centro para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) que empezará a

aplicarse a partir de este 26 de enero para todo visitante internacional y estadounidenses, por igual; y a juzgar por los datos de incidencia de nuevos contagios y fallecimientos que exhibe la Unión Americana, júrelo usted que no tardará en hacerse extensiva a los cruces por vía terrestre. Una postura que pronto será regla internacional ya que Canadá informó también de su intención de aplicar tal medida a sus viajeros aéreos. Y, por si algunos están pensando ya en cómo hacer negocio tipo "Tepito" con dichos documentos, las aerolíneas verificarán digitalmente la veracidad de dichas pruebas clínicas, ya que con esta medida pudieran incrementarse significativamente sus vuelos. En lo que respecta a la ansiada vacunación, es reconfortante constatar que la maquinaria de suministro y administración de las mismas está a todo lo que da y ha puesto a funcionar a marchas forzadas al sector salud por el despliegue de recursos físicos y humanos que una campaña de tal magnitud requiere, lo que nos hace

pensar que a los mexicanos no nos irá muy bien que digamos en este renglón. Por ejemplo, los gringos comenzaron a vacunar a los trabajadores de la salud desde el 14 de diciembre y ya han administrado 9.94 millones de dosis a través de hospitales y otros centros de atención médica institucionales; para las siguientes fases de vacunación ciudadana se ampliará a farmacias y clínicas de la salud. Según datos del CDC, más de 636 mil personas han completado el régimen de vacunación de dos dosis.

En Arizona se habilitó el estadio de fútbol de la Universidad de Phoenix, con una organización "muy organizada", como diría el Chavo del ocho, ya que los índices de vacunación en Arizona son altos. A la fecha, han distribuido poco más de 563 mil dosis y se han administrado 165,531 dosis.

En contraparte, México sólo ha administrado 87 mil dosis y, en lo que respecta a Sonora, este pasado martes 12 de enero llegó el primer lote de 14 mil 525 dosis de vacunas Pfizer para el personal médico de primera línea y se espera llegar a 36 mil dosis a fines de mes, para distribuirse en 34 hospitales del estado. Lo difícil será organizar el proceso en condiciones óptimas para el resto de la población y sin tintes de ningún tipo.

Y no es para desesperarnos ni quitarle mérito a nadie, pero de seguir con este ritmo, estoy por creerles a quienes predicen que en nuestro país la etapa de vacunación se prolongará hasta el 2050... si bien nos va.

* azalea@golfo.uson.mx
@Lourdesazalea



EL FARO

* Por David Martínez

4 errores en la fijación de precios; cómo detectarlos y cómo evitarlos

Determinar tu precio es increíblemente importante para toda tu organización. Determina las operaciones que puedes construir, los márgenes que pueden realizar, la percepción de tu producto y mucho más. El precio es increíblemente importante, pero muy difícil de precisar correctamente.

En creación de valor y captura de valor, existen algunos pecados capitales que deberás evitar a toda costa.

1 - Precio demasiado alto/ demasiado bajo

Esto es, un precio completamente fuera del rango óptimo.

Precio demasiado alto: excede la disposición a pagar de gran parte de tu mercado objetivo y no podrás generar ingresos lo suficientemente altos como para mantener las operaciones y crecer de manera rentable.

Precio demasiado bajo: subvalorar, el valor que ofreces es insignificativo, tus márgenes unitarios serán negativos y perderás dinero vendiendo y escalando. "Demasiado alto" y "demasiado bajo" dependen de muchos otros factores. Como por ejemplo tu mercado objetivo, el mismo producto puede ser demasiado caro, justo o tener un precio demasiado bajo. Importa a quién se está tratando de vender y no olvides que los mercados objetivo difieren en tamaño, percepción de valor y dificultad para abordar.

2 - Fijar el precio de un valor incorrecto

La fijación de precios por percepción de valor es fundamental. Las empresas a menudo piensan que están en un tipo de negocio, mientras que los compradores en otro.

"La gente no quiere comprar un taladro de un cuarto de pulgada; quieren un agujero de un cuarto de pulgada". - Theodore Levitt

Fijar el precio correcto en relación a la creación de valor es esencial, tanto para garantizar que la creación de valor, la percepción de valor y la captura de valor se alineen como para garantizar que el rango de precios sea congruente con los demás productos en el mercado.

3 - Precio en relación al posicionamiento

El precio es uno de los contribuyentes más importantes en la percepción de una marca y sus productos. La fijación de precios hacia la parte inferior (económico) de una categoría establecida (como la ropa deportiva) indica equipos de bajo rendimiento, atrae a los aficionados irregulares y se percibe como barato y es poco probable que dure. Sin embargo, la fijación de precios hacia la parte superior (caros) en esa misma gama, se asocia con equipos profesionales, alta durabilidad y rendimiento superior. El rango de precios que elijas enviará una señal de valor y calidad a los

clientes. ¿Estás creando una oferta premium, con énfasis en la innovación, el rendimiento y la calidad, o estás creando una gama de ofertas que debería ser fácil de comprar, sin mucha consideración, pero que sería percibida como barata?

Todos los posicionamientos son posibles de lograr, pero se debe pensar y reflexionar claramente en la decisión.

4 - Precio como resultado sólo de los costos

Derivar tu modelo de precios a partir de tu base de costos y agregar un margen de utilidad es una forma muy subóptima de pensar. Te ayudará a garantizar una economía unitaria positiva, pero ese no es el único factor que debes tener en cuenta. Además del hecho de que la estructura probablemente cambiará con el tiempo, a medida que agregues operaciones, gastos generales y escala, hay muchos más aspectos en la fijación de precios que un margen estable. Como se mencionó anteriormente, los precios jugarán un papel importante en la marca. Sin embargo, más allá de eso, también se trata de alinear la creación de valor. Los clientes no obtienen valor directamente de tus procesos, que se suman a tu base de costos, sino del uso de tus productos y servicios. El uso de indicadores de costo para comprender tu precio final es esencial, pero ir más allá de la consideración de la creación de valor es

mucho más crítico.

Cuando pienses en la fijación de precios y realices una investigación cualitativa o cuantitativa para llegar a un buen punto de fijación de precios, plantéate estas cuatro simples preguntas:

¿A qué precio consideraría que el producto es tan caro que no lo compraría? (Muy caro)

¿A qué precio consideraría que el producto tiene un precio tan bajo que creo que la calidad no puede ser muy buena? (Demasiado barato)

¿A qué precio consideraría que el producto empieza a encarecer, pero no lo descarto, pero tendría que pensarlo para comprarlo? (Caro / aún opción)

¿A qué precio consideraría que el producto es una ganga, una gran compra por el dinero? (Barato / buen valor)

El requisito previo para este trabajo es que tengas claramente y planificado lo que tu producto o servicio puede hacer por el cliente (propuesta de valor).

* RMR Consultores
Innovación Disruptiva
david@rmr.mx



Promulgan nueva ley de teletrabajo

Por el Staff de El Inversionista

Las empresas que ofrezcan home office estarán obligadas a proporcionar, instalar y dar mantenimiento a los equipos necesarios y el pago de servicios de telecomunicación y la parte proporcional de electricidad

Para transitar al teletrabajo (home office), desde el martes 12 de enero los patrones en el país deberán considerar aspectos como: establecer contratos por escrito, otorgar el mismo salario y prestaciones, respetar el derecho a la desconexión al término de la jornada laboral y asumir los costos derivados del trabajo -el pago de servicios de telecomunicación y parte de la electricidad- ya que así lo establece la nueva ley de teletrabajo que promulgó el Ejecutivo Federal. Cabe señalar que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social tendrá 18 meses contados, a partir de su entrada en vigor, para publicar una Norma Oficial Mexicana (NOM) que rija las obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo para el teletrabajo. Al respecto, la secretaria de Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján, comentó que esta ley es todo un reto para el mundo del trabajo; "el Teletrabajo creció de manera importante frente a la pandemia, hecho que fue resuelto por el Legislativo y en donde se aprobó una ley que implica una discusión mayor, incluso con mesas de trabajo en las que participen los sectores a fin de poder aterrizar los conceptos ya definidos por el legislativo", comentó. En dicha NOM deberá considerar a los factores ergonómicos, psicosociales, y otros riesgos que pudieran causar efectos adversos para la vida, integridad física o salud de las personas trabajadoras que se desempeñen en la modalidad de teletrabajo.

Las reglas

Las empresas que ofrezcan el home office estarán obligadas a las siguientes reglas:
 Proporcionar, instalar y encargarse del mantenimiento de los equipos necesarios para el teletrabajo como equipo de cómputo, sillas ergonómicas, impresoras, entre otros.
 Asumir los costos derivados del trabajo

a través de la modalidad de teletrabajo, incluyendo, en su caso, el pago de servicios de telecomunicación y la parte proporcional de electricidad. Inscribir a las personas trabajadoras en la modalidad de teletrabajo al régimen obligatorio de la seguridad social. Establecer los mecanismos de capacitación y asesoría necesarios para garantizar la adaptación, aprendizaje y el uso adecuado de las tecnologías de la información de las personas trabajadoras en la modalidad de teletrabajo. Respetar el derecho a la desconexión, a fin de que los trabajadores puedan apagar su equipo y dejar de contestar llamadas y correos al término de la jornada laboral.

Las obligaciones:

Tener el mayor cuidado en la guarda y conservación de los equipos, materiales y útiles que reciban.
 Informar con oportunidad sobre los costos pactados para el uso de los servicios de telecomunicaciones y del consumo de electricidad.
 Obedecer las disposiciones en materia de seguridad y salud establecidas en el trabajo.
 Utilizar los mecanismos y sistemas operativos para la supervisión de sus actividades
 Atender las políticas de protección de datos utilizados en el desempeño de sus actividades, así como

las restricciones sobre su uso y almacenamiento.

La reforma establece también que la libertad sindical y la negociación colectiva quedan respetadas en la modalidad de home office.

Asimismo, señala que el cambio en la modalidad de presencial a teletrabajo deberá ser voluntario y establecido por escrito, salvo casos de fuerza mayor debidamente acreditada.

Aunado a esto, el gobierno federal tiene un plazo de 18 meses para publicar una Norma Oficial Mexicana que rija las obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo a distancia.

Principales aspectos

Delimitación.- Se considera teletrabajo cuando la persona labora al menos 40% del tiempo desde su casa.

Contrato.- El acuerdo para implementar el teletrabajo y los detalles de la

modalidad deben quedar establecidos por escrito, personal o colectivamente.
 Voluntario.- Derecho del trabajador y del patrón a elegir la modalidad presencial o de teletrabajo, sin que esto afecte la relación laboral.
 Reversible.- Derecho de la persona teletrabajadora para regresar a laborar de forma presencial cuando le sea posible.
 Formal.- Los teletrabajadores deben ser inscritos al IMSS como empleados formales.
 Igualdad y no discriminación.- Garantía de igualdad de derechos y prestaciones entre teletrabajadores y trabajadores presenciales.
 Jornadas y horarios.- Obligación de definir horarios y días de trabajo, disponibilidad horaria y medios de comunicación.
 Desconexión digital.- Derecho de la persona a su privacidad, a no contestar llamadas, mensajes o correos electrónicos fuera de su jornada.
 Supervisión.- Facultad de los patrones de supervisar a sus empleados a través de cámaras de video y micrófonos sin violar el derecho a la intimidad.
 Capacitación permanente.- Derecho de las y los trabajadores a recibir adiestramiento para mejorar sus competencias digitales.
 Herramientas y costos.- Obligación del patrón de proporcionar los instrumentos de trabajo y de pagar proporcionalmente el internet y la electricidad.



PLANES TELCEL Max Sin Límite

Llévate los mejores smartphones en los Planes Telcel Max Sin Límite

PLAN TELCEL
Max Sin Límite | 3000

cargo mensual
por servicio \$399

— con 3GB —
6GB²
al mes



PLAN TELCEL
Max Sin Límite | 5000

cargo mensual
por servicio \$499

— con 5GB —
10GB²
al mes



PLAN TELCEL
Max Sin Límite | 6000

cargo mensual
por servicio \$599

— con 7GB —
14GB²
al mes



Minutos y mensajes
ILIMITADOS³
en México, E.U.A. y Canadá

+ **Claro⁴-video**
WhatsApp, Twitter, Facebook, Messenger, Instagram, Uber, Snapchat, Amazon

SIN LIMITE⁴
No incluye servicio de voz sobre aplicaciones

**12 meses
de garantía**

**DOBLE
DE
GIGAS²**
durante todo
tu contrato

Telcel la mejor Red con la mayor Cobertura

Los 24 pagos mensuales resultan diferir de un pago inicial del equipo.
Sujeto a aprobación de la evaluación crediticia.

1. El diferimiento a 24 meses aplica únicamente sobre el Pago Inicial del equipo. El Pago Inicial es el monto parcial del equipo que debe cubrir el usuario al momento de contratar o renovar, mismo que puede variar dependiendo del equipo y el plazo mínimo de contratación elegida por el usuario. El Pago Inicial del equipo será diferido en 24 pagos mensuales con cargo a la factura Telcel al contratar en un Plan Telcel Max Sin Límite sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses. Se podrá solicitar un enganche de hasta el 60% en función del historial crediticio y/o de pago del Cliente. El pago diferido está sujeto a aprobación y evaluación de capacidad de pago. 2. La cantidad de 6GB para el equipo SAMSUNG A01 Core 32GB o la cantidad de 9GB para el equipo ALCATEL 3 2020 corresponde al cargo mensual cuando el Cliente solicita el financiamiento del Pago Inicial (considerando un 10% de enganche y 30% de financiamiento) al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite 3000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses. 3. La cantidad de 10GB para el equipo TCL 10 SE 128GB o la cantidad de 14GB para el equipo Samsung Galaxy A11 corresponde al cargo mensual cuando el Cliente solicita el financiamiento del Pago Inicial (considerando un 10% de enganche y 30% de financiamiento) al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses. 4. Aplica para usuarios nuevos que contratan o activen que no hayan utilizado los Gigas (GB) otorgados por promoción alguna de forma mensual durante el primer mes de uso de los servicios. 5. El tiempo de garantía originalmente era de 12 meses. 6. La garantía en Internet en E.U.A. y Canadá depende de la capacidad y tecnología ofrecida por el operador en el país. Sujeto a política de Servicio al Cliente de Telcel. 7. Para más información sobre el servicio de garantía de los equipos, visita www.telcel.com/servicios. No acumulable con otras promociones que otorguen GB de regalo. 8. Los minutos y mensajes de texto (SMS) ilimitados se encuentran sujetos a la Política de Uso de Servicios Sin Frenos disponible en www.telcel.com/politicacantante. NO APLICAN PARA ENVÍO DE MENSAJES A MARCAJONES CORREO PARA LA PARTICIPACIÓN EN PREMIOS, JUEGOS O CONCURSOS. LOS MINUTOS NO APLICAN PARA LLAMAR A MARCAJONES CORREO O DE COBRO REVERTIDO (800 0 900) NI A NÚMEROS SATELITALES. 9. El uso de las aplicaciones Facebook, Messenger, Twitter, WhatsApp, Instagram, Snapchat y YouTube se encuentra sujeto a la Política de Uso de Redes Sociales disponible en www.telcel.com/redesociales. 10. En la contratación o renovación de un Plan Telcel Max Sin Límite (MSL) con costo de \$399 al mes, el usuario obtiene por promoción el derecho de acceso al servicio de video en Internet (streaming) "Claro Video" durante todo el plazo mínimo de contratación y/o mientras la línea se mantenga activa. Condiciones: No presentar solicitudes. En caso de que la línea presente problemas, se perderá el beneficio. Aplica sobre la base de una inscripción por línea que cumpla con los requisitos establecidos. No incluye contenidos disponibles en Pago Por Evento (PPE). 11. El Plan Claro Video es cancelable a voluntad del titular y por falta de pago. La inscripción a Claro Video está cancelada. Si el usuario no está de acuerdo con el uso y acceso a Claro Video, los Gigas y/o GB otorgados se descontinúan de los minutos en el Plan y Pago de Cobro. En caso de contar con alguna suscripción bajo demanda conforme a la tarifa por consumo de GB adicional vigente, según sea el caso. La disponibilidad y calidad en la prestación del servicio Claro Video, es responsabilidad del tercero que lo ofrece y se presta conforme a la disponibilidad y calidad ofrecida por el tercero correspondiente. No acumulable con otras promociones. Claro Música Play Lite 1 mes sin costo, términos y condiciones en www.claromusica.com. Claro Drive 10GB sin costo, términos y condiciones www.clarodrive.com. Vigencia en toda la República Mexicana excepto Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo y Morelos, a través de Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel participantes del 14 al 20 de enero de 2021. Los precios publicados incluyen IVA del 16%. Información en www.telcel.com, Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel. LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES OFERTOS POR TELCEL SE PRESTAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS QUE FUERAN LOS INDICES Y PARAMETROS DE CALIDAD A QUE DEBERAN SUJETARSE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO MÓVIL, vigente. Registro Público de Telecomunicaciones Fideicomiso: 131378, 131379, 131380, 131382, 131383, 131384, 131385, 131388, 131389, 166799, 166800, 166801, 166802, 166803, 166809, 166810, 166811, 174702, 214515 y 214520.

PLAN TELCEL
Max Sin Límite

6000

Llévate y disfruta de los mejores combos

12 meses
de garantía



SAMSUNG Galaxy Note 10
+ **SAMSUNG Galaxy Active**
de regalo

\$514 al mes¹

+ **\$599 de renta mensual**



SAMSUNG Galaxy Note 10+
+ **SAMSUNG Smart TV de 32"**
de regalo

\$617 al mes¹

+ **\$599 de renta mensual**

Telcel la mejor Red con la mayor Cobertura

*Aplican condiciones crediticias.

telcel

1) El Pago Inicial es el monto parcial del equipo que debe cubrir el usuario al momento de contratar, mismo que puede variar dependiendo del equipo y el plazo mínimo de contratación elegido por el usuario. El pago mensual de \$514 corresponde al equipo SAMSUNG Galaxy Note 10 más un Samsung SM-R500 Galaxy Active negro, que tiene un Pago Inicial de \$10,279 más un 15% de financiamiento, el pago mensual de \$617 corresponde al equipo SAMSUNG Galaxy Note 10+ más una pantalla Samsung Smart TV de 32" modelo T4000 de regalo de regalo que tiene un Pago Inicial de \$12,369 más un 15% de financiamiento, más \$599 al mes por servicio al contratar el Plan Telcel Max Sin Límite 6000 con plazo forzoso de 24 meses. Consulta el costo de los equipos al contratar en cualquiera de los Planes Telcel Max Sin Límite en Centros de Atención a Clientes, Distribuidores Autorizados Telcel y Cadena Comercial participantes. Imágenes Ilustrativas. Equipos y colores sujetos a disponibilidad en punto de venta. Los precios publicados incluyen 16% de IVA. Información de Plan Telcel Max Sin Límite 6000 en www.telcel.com. Información sobre GigaRed en www.telcel.com/gigared. Equipos no incluidos. Válido en toda la República Mexicana excepto CDMX, Estado de México, Hidalgo y Morelos del 14 al 20 de enero de 2021. LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES OFRECIDOS POR TELCEL SE PRESTAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS QUE FIJAN LOS INDICES Y PARAMETROS DE CALIDAD A QUE DEBERÁN SUJETARSE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO MÓVIL, vigentes. Registro Público de Telecomunicaciones Folios: 301008 y 301011.

Pese a la reactivación económica, se espera aumento de la pobreza

Por Xóchitl Rodríguez

El proceso de recuperación que se percibía al cierre del 2020 será más lento por el rebrote de Covid-19 y las políticas públicas que se asumen para contenerlo; si se cumplen las expectativas de vacunación, la economía podría mejorar para el segundo semestre de este año. Sin embargo, hay que poner atención a las condiciones del mercado interno para su reactivación y evitar con ello el incremento de la pobreza en Sonora que, se estima, pasará del 28% en 2019 al 36% en 2020, advirtió el economista Marco Antonio Córdova Gálvez. El analista, académico e integrante del Colegio de Economistas, A.C., explicó que el proceso de recuperación de finales del año pasado está siendo impulsado por el mercado norteamericano a través de las exportaciones de las empresas sonorenses hacia aquel país. Pero el mercado interno está actualmente reprimido, hay una contracción del consumo de las personas, de las familias, por lo que es urgente la integración de los tres niveles de gobierno y de la Iniciativa Privada para impulsar proyectos productivos. "Desde la óptica económica, es esencial", reiteró. Los canales del mercado externo están funcionando, agregó. Existe una recuperación sostenida en Estados Unidos que beneficia a Sonora por su integración con aquel país y el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Sin embargo, el factor que estaría preocupando es la reactivación del mercado interno, la cual no se percibe. Los gobiernos deben poner atención y también los empresarios, para hacer una política en conjunto, insistió.

En Sonora, el 2019 registró 28% de la población en situación de pobreza que, para el cierre del 2020, podría incrementar a 36% por la crisis económica, desempleo y menor ingreso. Urge reactivar el mercado interno



Marco Antonio Córdova Gálvez, analista, académico e integrante del Colegio de Economistas de Sonora.

Contracción de los sectores productivos

El 2020 fue complicado en materia económica; registró una fuerte contracción que afectó a todos los sectores productivos.

Córdova Gálvez informó que el sector con mayor grado de afectación fue el industrial, el cual podría registrar una caída de entre el 12 y 14% debido a la lenta recuperación de la industria manufacturera en la entidad, que también se vio afectada por el paro técnico de la industria automotriz, de agosto a octubre.

Asimismo, la industria de la construcción en Sonora desaceleró su ritmo de recuperación al disminuir la obra pública.

La actividad minera registró un ritmo de recuperación sostenido gracias a la producción de cobre y oro, pero el sector servicios registró una caída del 8% en el 2020, la cual se explica principalmente por el cierre temporal de las actividades no esenciales y por el confinamiento social, dijo.

A partir de septiembre, el sector comercio, considerado actividad esencial, registró cifras positivas a lo que también ayudó el cierre temporal de la frontera porque los sonorenses no salieron a hacer compras en Estados Unidos, como es costumbre.

Otro factor que abonó al sector servicios y a la actividad comercial fue el envío de remesas, las cuales, se prevé, crecieron un 19% en el estado. "Es decir, dentro del contexto recesivo, de las noticias positivas que abonaron a un proceso de recuperación un poquito más sólido, sobre todo en el sector comercial, fue el ingreso de remesas", comentó.

La caída en la actividad productiva provocó un efecto negativo en el mercado laboral de la entidad, para el cierre del 2020 se estima la pérdida de entre 18 mil y 20 mil empleos formales en Sonora. El sector más afectado sería el agropecuario.

En relación a la tasa de desempleo, dijo que se espera que se ubique en 4.8%, cifra superior al 3.6% de diciembre del 2019, según datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que también estimó el cierre de 470 empresas formales.

De igual forma, la volatilidad asociada al Covid-19 y a las políticas de contención



provocaron incertidumbre entre los inversionistas, de tal manera que la Inversión Extranjera Directa (IED) se redujo 7% al captar 352 millones de dólares, cifra inferior a los 379 millones de dólares que se captaron en 2019. Aunado a todo ello, el analista consideró que el proceso electoral de este 2021 podría tener un grado de afectación, sobre todo en las decisiones de los inversionistas, que tienden a ser más cautelosos y a postergar sus inversiones.

Un impacto negativo que se suma al contexto de la pandemia por Covid-19 y las políticas de contención que afectan el ánimo de los inversionistas, acotó.

“Hay que ver la relación. Si hay inversiones, se crean empresas, se compran insumos y materias primas, lo que genera más empleo. Todo ello se posterga cuando las inversiones no se realizan”, acotó.

Por otro lado, este año Sonora tendrá un presupuesto limitado, menor al que se ejerció en el 2020, por lo que se espera una disminución en la inversión productiva. No se percibe que la obra pública vaya a ser un factor que dinamice la economía estatal, por la restricción del presupuesto.

En relación a la deuda pública, consideró que es un factor preocupante; sin embargo, es una deuda de largo plazo con compromisos a 10, 15 y 20 años, por lo que tiende a



ser manejable; pero la administración saliente tiene que dejar en cero el saldo de las deudas de corto plazo.

“La administración pública sí tiene un problema de liquidez porque a nivel federal van a enviar menos participaciones y porque no puede solicitar financiamiento en el corto plazo. Esto no abona al proceso de recuperación”, manifestó.

Persiste escenario complejo

Los primeros meses del 2021 serán complicados porque estamos inmersos en esta segunda ola de

pandemia y se desconoce la magnitud; tampoco se sabe si los gobiernos van a implementar una política de contención más fuerte y todo ello genera incertidumbre entre los empresarios que, ante el contexto, postergan sus decisiones de inversión. El 2020 cerró con una fuerte caída en la actividad productiva que, se estima, registró una caída entre el 8 y 9% en promedio, derivada de los diversos efectos que generó la pandemia en los distintos sectores que componen la economía de la entidad y por el impacto en la oferta y la demanda de bienes y servicios, por lo tanto, del

consumo.

La caída en la actividad productiva generó una fuerte caída en el empleo y, por lo tanto, en el ingreso, afectando el bienestar de las familias sonorenses. Dijo que existen estimaciones de que todo esto va a afectar la situación de pobreza en la entidad. Al cierre de 2019 se tenía que el 28% de las personas en Sonora estaban en situación de pobreza, con esta crisis económica, desempleo y menor ingreso que se presentaron en el 2020, se estima que al cierre de ese año incrementará a 36% de la población total del estado, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), dato que se conocerá con exactitud en agosto de este año.

El 2021 se percibe también complejo por el escenario de segundo brote de Covid-19, que podría hacer que el proceso de recuperación sea más lento debido a las posibles políticas de contención que podrían aplicar los gobiernos, las cuales afectarían sobre todo a los negocios no esenciales, al restringir sus horarios o cerrarlos. La estimación del 36% de pobreza en Sonora es un dato para el 2020; para el 2021, estas condiciones de deterioro económico podrían estar afectando en mayor grado el bienestar de las personas y las familias sonorenses e incrementar la pobreza en la entidad, consideró.



Será el 2021 un año complejo; hay que saber movernos: Javier Contreras (Rancho El 17)

* Por Aurora Retes

La operación de las empresas...

En la actualidad, Rancho el 17 produce más de 8 mil toneladas de carne al año. Contreras Flores precisa que el 40% se queda en Sonora, otro 40% en mercado nacional y el resto es para exportación. "Somos pocos en Sonora, pero los que somos, somos buenos y somos competitivos en estándar nacional, nosotros en Sonora estamos en la parte más alta de la producción de carne de alta calidad, hay estados que producen más kilos, de hecho creo que estamos en el lugar número 8 del ranking nacional, en kilos, pero en calidad, si no somos el primer lugar, estamos muy cerca de serlo", sostiene.

Esto significa que hay detrás toda una cadena de suministros, de ganado, de grano, de melaza, de vitaminas

y minerales, de fletes, servicios de mantenimiento, de motores, por lo que tienen una enorme base de proveedores que se ha desarrollado junto con ellos.



RANCHO
EL 17

"Rancho es una compañía mediana pero que empezó más chiquita, ha ido creciendo y ha ido exigiendo más a sus proveedores y en ese exigir hemos crecido todos", externa, "hay muchos que empezaron con nosotros muy chicos y ahorita ya son empresas consolidadas con operación de mayor alcance y ha sido un desarrollo que se ha dado de manera natural, no ha sido una búsqueda de nosotros hacia proveedores todavía".

Por su parte, Taste es una compañía que está atendiendo a un millón 400 mil clientes al año, mismos que demandan productos de alta calidad

y todos los proveedores que han entrado con ellos y se han subido al ritmo de crecimiento y exigencia de ese mercado, tienen ahora mejores ventas, mayor rentabilidad.

Contreras Flores destaca que el proveedor que decide quedarse con ellos encuentra un buen aliado, ya que son un buen escaparate para desarrollar marcas.

"Animamos a que desarrollen una marca, que no se queden sólo con producto y muchos a los que hemos logrado convencer han tenido éxito, han posicionado sus marcas y han vendido en otros mercados que también los buscan.

"A cada tienda Taste acuden mil personas diarias a comprar, tener mil impactos es muy difícil con publicidad y aquí son impactos con clientes potenciales directos. Estar en el piso de ventas de Taste es tener una exposición de más de 4 mil hits diarios... Tener una marca relevante en el escaparate, tener degustación y trabajo en redes sociales, ayuda mucho a que las marcas tengan buena exposición y logren éxito comercial", considera Contreras Flores.

*** Directora Voz Empresarial
Medios | Noticias | Editorial | Asesoría
Marcaje Personal | Comunicación
| aretes0@gmail.com**





* Por Alejandro F. Ceceña

De alianzas y mejores perfiles ...

El número de alianzas políticas se ha multiplicado en todo el círculo rojo; relaciones estratégicas –exitosas– se intentan en todos los polos y en distintas órbitas. Los grupos de poder han formalizado numerosas alianzas para crecer y ser rentables. Tendrán que aprender a cohabitar en un sistema que está a punto de finiquitar, sobre todo por el gran peso que significó, lo costoso de concentrar un gran poder en tan pocas manos. Sobre las alianzas, las hay muy convenientes, forzadas, abnegadas, naturales y antinatura. Con aspirantes genuinos, inventados, refritos y algunos hasta “chamuscados” ... ciertamente hay perfiles hechos para una alianza, es decir, acogidos no sólo por alguna ideología partidista sino por la sociedad en general. Un buen ejemplo de un personaje que rebasa el círculo rojo es “Toño” Astiazarán, por su discurso y su trayectoria, alcanza a la sociedad civil organizada y a los primeros votantes, es el voto de los jóvenes el más complejo y es el que usualmente cuesta más a la hora de conquistar. Con las nuevas generaciones, “Toño” se comunica y convence. Con el PRD, PAN y PRI guarda coincidencias y excelentes relaciones públicas, es decir, va de ser un candidato ejemplar a uno necesario. En contraposición, un “refrito” en una de estas alianzas es Ernesto Gándara. Siendo presidente municipal de Hermosillo se confrontó de manera directa con un grupo muy visible de poder albiazul, este grupo lo rechaza a tal grado de preferir salirse del PAN y migrar a Morena –y las renuncias continúan–. En el PRI “Claudillero” lo



rechazan por el solo –pequeño– detalle de hacerles perder candidaturas, y eso exigirá –discretamente– un costo político electoral. Si bien esa estructura no operará en contra del Borrego, tampoco se activará. Por otro lado, un aspirante genuino es Ricardo Bours, echado pa delante, directo y congruente entre lo que dice y hace. Conoce la problemática y es ambicioso en sus soluciones. Sabe a lo que se enfrenta y es orgullosamente sonorense. El MC avanza y sigue creciendo. Con todo, el proceso electoral ha comenzado y en el horizonte político se vislumbran dos alianzas electorales que buscarán hacerse del control del congreso federal. Quienes han criticado la alianza PAN, PRI, PRD argumentan: se trata de una alianza de desechos, es un acto pragmático y desesperado; es una manera práctica de darle la razón y fortalecer la narrativa del presidente,

el PRIAN existe, etc. Del otro lado, los argumentos no son menos ofensivos: que es una alianza impresentable. Morena es el basurero político de muchos expriistas, experredistas y expanistas, que van de la mano del partido más corrupto que existe en el país, el Verde. Y qué decir del otro aliado, el PT, una rémora de sistema político mexicano, creación del PRI, para dividir el voto y mantener un cierto control de la agenda de izquierda etc., etc., estos comentarios negativos permean en la gente por odio o por ignorancia, pero en todos los casos representa un rechazo a las alianzas por considerarlas una simple y vil mentira. Con todo, en el 2021 México se va a jugar su futuro inmediato, el control de la cámara será decisivo para confirmar un reclamo popular de antaño o una nueva oportunidad para el contrapeso real de la oposición. Veremos.

Sonora se vacuna...

Llegó el pasado martes un lote con más de 400 mil vacunas contra coronavirus a México, con el que se inicia la vacunación en todo el país, que hasta ahora sólo había sido en Coahuila y la Ciudad de México. Por ello, las vacunas han comenzado a distribuirse en todas las entidades. En Sonora ya se aplican y primeramente buscan la inoculación en el sector salud. Las vacunas se recibieron con gran optimismo, es el primer lote de vacunas contra el #Covid19. ¡Gracias al @GobiernoMX por su apoyo para nuestras heroínas y héroes que están en la primera línea de batalla! dijo la Gobernadora Pavlovich. --- La Cámara de Representantes de EU aprueba invocar Enmienda 25 contra Trump. El resultado del Congreso solamente será simbólico debido al rechazo inmediato de Mike Pence a la aplicación de la Enmienda 25; ya se prepara la sesión para iniciar el juicio político. Lo quieren “barrer” para debilitarlo ante un posible regreso el 2025. Las redes sociales ya lo han silenciado; y ante un hecho polémico ha perdido protagonismo. Hay voces que prefieren libre expresión sea quien sea el aludido. Lanzan advertencias del poder que tendrían dueños de empresas globales para censurar con agenda política. Nos vemos la próxima.

HASTA ENTONCES.

* **Empresario y escritor**
@coleccionsonora



Por Jesús Alberto Rubio
beisrubio3@gmail.com

“El Viejo” López

En los anales de la historia del béisbol de Hermosillo trasciende aquella década de los años 30 cuando la capital sonorenses tuvo un equipo representativo de muy altos vuelos –a nivel regional y nacional–, con jugadores de gran talento cuya memoria persiste al paso del tiempo

El equipo se denominó Partido Nacional Revolucionario (PNR) y su líder y gran mánager fue el profesor Francisco “El Viejo” López Palafox, de muy grata trayectoria y hechos sobresalientes dentro y fuera del terreno de juego. En aquel rico proceso histórico resalta también la figura de Fernando M. Ortiz, quien registró toda una vida dedicada al béisbol, curiosamente, sin que nunca lo haya jugado. Sin embargo, su ímpetu y afán emprendedor por este deporte le llegó a alcanzar grandes metas fundando equipos y propiciar otros, como ocurrió precisamente con el PNR y lo que se llamó entonces Selección Sonora que en 1935 jugaría en la capital del país contra equipos de la Liga Mexicana. Asimismo, debo mencionar a Rodolfo Elías Calles, gobernador del Estado (1931-35), quien dio gran apoyo al deporte en general y al béisbol en particular, impulsando la construcción del Estadio de “La Casa del Pueblo”, además, en el momento era secretario de Obras Públicas en el país, hizo posible la gira del team Sonora a la capital de México en enero de 1935. Si se recuerda, la “Casa del Pueblo” que iba a ser sede de las oficinas



del entonces Partido Nacional Revolucionario (hoy PRI) y organizaciones sindicales, contaba con una unidad deportiva con alberca, canchas de tenis y frontenis e incluso juegos infantiles. Los primeros tres juegos en el nuevo estadio de “La Casa del Pueblo” –una réplica del “Venustiano Carranza” construido en 1914 en la Ciudad de México–, la escenificaron el potente equipo PNR, fundado por Fernando M.

Ortiz y el México-El Paso, quedando la serie en casa. Por cierto, la única derrota de los capitalinos en esa serie, donde lucieron uniforme crema con vivos y gorra color rojo, fue de Manuel “Ciclón” Echeverría.

Retrospectiva

Haciendo una retrospectiva, podemos encontrar que ya en 1932 se jugaba pelota amateur organizada como un preámbulo del advenimiento de las ligas Sonora y de la Costa del Pacífico que surgieron en la primera parte de la década de los años 40.

En ese contexto, en 1934 se organizó en Nogales, Sonora, un torneo estatal en el que participaron Cananea, Churunibabi, Hermosillo, Nogales, entre otros equipos, a fin de sacar al Campeón del Estado e integrar la novena Sonora que competiría en la Capital de la República. Este torneo se realizó en el entonces Estadio Municipal de la ciudad fronteriza, ganándolo de manera sorpresiva el representativo de Churunibabi. Al término del evento, “El Viejo”



López seleccionó a varios jugadores nogalenses para su equipo de Hermosillo e integrar la novena llamada PNR.

Aquel mismo año los aficionados de esa época fueron testigos de cómo, por ejemplo, el equipo PNR de Hermosillo –dirigido por Francisco “El Viejo” López–, vencieron en el estadio “La Casa del Pueblo” al equipo “Las Maravillas” integrado por jugadores negros provenientes de Tucson, para luego en 1935 partir a una gira hacia la capital mexicana.

El seleccionado sonorenses, con Luis Flores de coach y “El Viejo” López de estrategia, llevó a grandes jugadores como Héctor “La Comadre” Leal, Manuel “Barbitas” Acuña, Armando “Negro” Cota, Ángel “Diablo” Salas, Diego Carrillo, Manuel Reyna, Antonio Venegas, Ángel Castro, Jesús “Cochihuila” Valenzuela, Manuel “Ciclón” Echeverría, Mike Simmons, Carlos Carrillo, Tomás “Tapón” Camacho, Ramón “Alameño” Armenta, Jesús

Astráin, Enrique Revilla y Alfonso "Chivo" la Fuente.

Su debut ocurrió el sábado 19 de enero del 35 empatando a dos en once dramáticos episodios contra el Comintra, destacando el pitcher Diego Carrillo, quien aguantó toda la ruta, así como el habilidoso primer bat y campocorto Alfonso "Chivo" de la Fuente (pegó triple en su primer turno, además de realizar dos formidables engarces; en otro juego, dio cuatro hits).

Al siguiente día cayeron 5-4 ante el Monte de Piedad y en el tercer juego Manuel "Ciclón" Echeverría venció 4-3 al

San Luis apoyado en tres hits decisivos del "Alameño" Armenta.

El equipo sonorense siguió "embalado" y los días 2 y 3 de febrero derrotaron 14-8 al Monte de Piedad y 9-8 al Comintra... y parecía que podían ganar la "Copa Cárdenas" patrocinada por el presidente de México, Lázaro Cárdenas. Sin embargo, en el doble juego definitorio teniendo como escenario el estadio "Venustiano Carranza", primero ganaron al Comintra 4-3 con pitcheo magistral de Echeverría, pero en el segundo cayeron 8-4 ante el Monte de Piedad que se llevó el campeonato. Sonora fue el subcampeón, seguido del

Comintra. El San Luis no concluyó su compromiso.

Primer intento de la Liga Sonora

Como mencioné párrafos arriba, fue en 1942 cuando el estadio de "La Casa del Pueblo" de la capital sonorense sería testigo presencial del primer intento de lo que fue la Liga de Sonora, pero que por motivos de la II Guerra Mundial sólo tuvo una serie con los equipos de Hermosillo, Cananea, Empalme y Cd. Obregón.

Sin embargo, a partir de 1944 gracias al tesón de Fernando M. Ortiz, Manuel Puebla, Ignacio Romero y Francisco "Viejo" López Palafox, aquel circuito sería toda una realidad hasta su desaparición en 1950 ante el desarrollo de la poderosa Liga de la Costa del Pacífico (1945-1957-58).

"El Viejo" López

Cabe destacar la figura del "Viejo" López, quien trascendió primero como pelotero, mánager forjador de equipos y fundador de circuitos de béisbol profesional.

Nació en 1902 en Magdalena de Kino y creció en el poblado de Querobabi; llegaría en 1917 a Hermosillo, donde se empleó como prefecto de la Escuela Internado J. Cruz Gálvez, al mismo tiempo que estudiaba la Escuela Normal del Estado y se iniciaba como jugador amateur de béisbol.

Fue en 1919 cuando López Palafox realizó su primera gira con el equipo de Hermosillo, rumbo a Empalme, donde debutó como jardinero y demostró que había asimilado los conocimientos que le había impartido el maestro de Educación Física, Mariano Olgúin, a quien reconoció "como el hombre que le enseñó el béisbol".

El profesor López Palafox, fue presidente de Hermosillo en 1932-1933, y al concluir su período, lo eligieron diputado federal.

En 1937, le tocó dirigir la escuela "Hijos del Ejército", en Torreón, Coahuila, donde gracias a su ojo clínico, descubrió el talento beisbolístico de "Chanquilón" Díaz, "Memo" Ríos y varios más. "Don Pancho", regresó

a Hermosillo en 1940 y junto con Fernando M. Ortiz, Manuel Puebla, Francisco Carrión, e Ignacio Romero, entre otros, fundaron la Liga Sonora. De ese circuito surgirían notables jugadores como Claudio Solano, Ramón "Manito" Román, Germán Bay, Alejandro "Cabezón" Uriarte, Ramón "Paletas" González, Rito Salazar, Plácido Nevárez, Luis Torres, Pedro Ortiz, "Fito" Bernal, Gilberto Villa y muchos más.

En 1944 se organiza la Liga de la Costa, en la que "El Viejo" López, fue manager del equipo de Hermosillo.

En 1949, se convirtió en funcionario del departamento central del Distrito Federal, apoyando al licenciado Ernesto P. Uruchurtu; y en la capital de la República fundó el primer equipo Sonora, que causó furor en el ámbito beisbolero.

Tuvo a sus dos hijos Horacio "Macacho" López, en la receptoría y a "Tony" López, en la inicial; a Humberto Encinas, en la segunda; "Tibico" Rodríguez, en la tercera; "Zacatillo" Guerrero y Jorge Fitch, en el short (vio acción en sólo dos juegos).

En los jardines, Rubén López, también su vástago; Roberto Magaña y Efrén Guevara; además, a los lanzadores Arnulfo Contreras, Héctor Almirudis, Mauro Córdova, Gastón López, Bernardo Lafarga y "El Cochito" Sosa. Ese mismo año del 49, inició una época de éxitos en los campeonatos nacionales de béisbol, siendo el último en Oaxaca, el 23 de noviembre de 1963. Contrajo matrimonio con Conchita Díaz, una unión de la que nacieron, Francisco, Antonio, Rubén, Horacio, Gastón, Enrique, Arturo y Nydia; quienes heredaron de su padre la vocación por el béisbol y lograron que los apellidos López Díaz, sobre todo Horacio ("Macacho"), estén muy ligados al béisbol.

Se distinguió como profesor y director de la Escuela J. Cruz Gálvez de Hermosillo, la que convirtió en un emporio deportivo de su tiempo. Como justo reconocimiento a su labor, la XIV Temporada de la Liga Mexicana del Pacífico llevó su nombre. También, desde 1981, forma parte del Salón de la Fama del Deportista Sonorense. Falleció a causa de un infarto el último día de julio de 1974 en la capital sonorense; tenía 71 años de edad.



PRIMEROS "CAMPEONES" DE LA PRIMERA LIGA DE BASE BALL ORGANIZADA EN EL ESTADO DE SONORA. — 1944.

De pie: Pedro Ortiz, Jesús Vale zuela "Chulito", Francisco López, manejador, Luis Torres "Güerito", Rubén Fragoso, Jesús Astráin, Gustavo Manrique, José Haro.—Sentados: Constancio García, Agustín Figueroa, Rodolfo Bernal, Ramón González "Paletas", Plácido Nevárez, Humberto Larios y Jorge Labrada.



Diálogo

* Por David Figueroa Ortega

La alianza ciudadana en Sonora, va con Ernesto 'El Borrego' Gándara

Es momento de hablar con claridad de la alianza que se ha gestado entre los principales partidos de oposición rumbo a los comicios de este año; ¿por qué es conveniente y cuáles son los riesgos? El punto central es la posibilidad real de generar equilibrios tan importantes siempre pero tan urgentes hoy en México.

La generación de equilibrios es una tarea que exige mucho más allá de la repartición de posiciones políticas entre los partidos aliados; el reto es integrar verdaderamente a los ciudadanos por su perfil con independencia de donde se encuentren.

No es que las ideologías pasen a segundo término ni hayan quedado obsoletas de un día a otro y esos serán los riesgos a sopesar antes, durante y después de los comicios estableciendo acuerdos concretos en base a causas comunes, y hablar de causas es hablar de lo que a todos conviene como sociedad y no como políticos de tal o cual color.

Los mexicanos hemos sido testigos de un desgaste constante del sistema partidista y la forma cómo se ha abusado del sistema de justicia para atraer votos en tiempos electorales, enfrentamientos que los llevó a la pérdida de liderazgos en todos y cada uno de ellos.

De ahí el surgimiento de la figura jurídica de candidatos independientes que fue una respuesta a medias, a la exigencia social porque en la práctica sigue siendo sofocada por el mismo sistema.

La cruda realidad es que mayoritariamente salvo honrosas excepciones, sólo a través de los partidos políticos se puede participar e



incidir en la vida pública del país para generar dichos equilibrios y que no sólo se escuchen todas las voces, sino que se hagan valer.

Por eso es importante no minimizar lo que está pasando y que es histórico pues en la vida democrática de México, nunca antes los partidos tradicionales habían coincidido al grado de hacer viable un mensaje de resistencia común en las urnas. De verse y no creerse, pero es en momentos de crisis donde surgen grandes oportunidades y nadie puede negar que nuestro país pasa por la peor crisis en las últimas generaciones.

El esfuerzo que en Sonora por ejemplo está haciendo la alianza del PRI, PAN y PRD es fundamental que siga este ejercicio de valorar hombres y mujeres por su experiencia, capacidad de diálogo y entendimiento más allá de donde estén.

Después de un par de años de una oposición débil, dispersa y ausente, a los ciudadanos nos entusiasma ver que hay un propósito y que no es en contra

de un régimen o de un presidente como algunos han querido vender esta alianza con una explicación simplista y una negación total de la realidad por la que pasa nuestro país en términos de seguridad, salud, economía, pérdida de empleos, etcétera.

Recordemos que a mitad del 2020 se hizo viral un video a través del cual voces opositoras a nivel nacional hacían precisamente un llamado a los partidos de oposición en donde les pedían que tuvieran esa capacidad de unirse, y advertían "sí los apoyamos, pero..." "Alíense ya, pero en favor de México, no en contra del presidente.

Comprométanse para ofrecerle al ciudadano inconforme un México justo e incluyente con los más vulnerables, pero con HONESTIDAD, VISIÓN y CAPACIDAD.

Absténganse de presentar candidatos que ya fueron rechazados, no al reciclaje; e integren a la sociedad civil en las candidaturas.

Enfoquen el debate público en los

problemas reales como salud, empleos, violencia y economía sin distractores". Estas voces en todo el país nos llevan a reflexionar pues, que no se combaten las tinieblas a manotazos, sino atrayendo la luz.

En Sonora encabezará la alianza, Ernesto 'el borrego' Gándara: una figura que no polariza, con una experiencia limpia, una participación constante en la política que lo ha formado sin escándalos.

Eso le da una claridad en el propósito y por ello es que atinadamente supo dar un paso en lateral dejando su militancia partidista como una muestra de apertura y respeto para convocar con libertad a liderazgos valiosos de todos lados, sin prejuicios y con la mirada fija en el futuro de Sonora, no en contra de nadie. Amplió su cancha y su visión y eso lo colocó en el camino correcto. El 'borrego' Gándara es un verdadero sonorense que entiende las formas y vive como sonorense, con ambos pies bien puestos en el piso y la tierra que lo vio nacer, donde, sin duda, le ha batallado, pero ha sabido administrar triunfos y derrotas con madurez. Si la alianza no se despegas de esos puntos certeros que con precisión señalaron los ciudadanos desde mediados de 2020, Sonora puede ser el ejemplo de que sí es posible construir en lugar de destruir, unir en lugar de dividir y avanzar en lugar de retroceder.

*** Agradezco sus comentarios y retroalimentación a través del correo electrónico davidfigueroao@me.com; y en redes sociales: Twitter @DavidFigueroaO /Fb David Figueroa O.**



Órganos autónomos al escrutinio

* Por Olga Armida Grijalva Otero

Necesitamos un régimen político democrático, con un verdadero Estado de Derecho, apoyándose en las nuevas teorías institucionales, dejando en el pasado el divorcio entre la realidad y la norma

Inicio el año, el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador anunció las irregularidades de algunos organismos autónomos y su vida faraónica en el ejercicio de sus funciones, tal como denunció a finales del año pasado a los fideicomisos públicos. Fue tal la indignación que les provocó a los beneficiarios de estos fideicomisos, que tuvieron la osadía de tomar la sede del Senado; sin embargo, al final quedó al descubierto que dichos fideicomisos se habían convertido en la cueva de Alí Babá y los cuarenta ladrones. La misma reacción la asumieron los mencionados órganos "autónomos", así como los comentócratas al servicio de la corrupción, a una sola voz, enjuiciando y censurando esta disposición, argumentando que es una medida autoritaria y de control y bla, bla. Sin embargo, en su enjuiciamiento no se adentraron en el ejercicio de esos órganos y de cuál ha sido su utilidad, se limitaron a ver la cara bonita de la teoría para justificar su creación, pero no se adentraron a ver su operatividad en la vida real. Que los órganos autónomos son necesarios, no hay la menor duda. Con la globalización, el desarrollo tecnológico, así como la nueva gobernanza que apareció como consecuencia de lo anterior, fueron

necesarios. Ante los nuevos escenarios la realidad impuso nuevos órganos, capaces de disminuir la ascendencia no sólo de alguno de los poderes clásicos, sino también de restringir y sujetar al derecho a los otros "poderes" sociales y económicos. Partidos, medios de comunicación, grupos empresariales nacionales y trasnacionales. En teoría los órganos constitucionales autónomos, en nuestro país, surgen de la sociedad para que fiscalicen, transparenten y demeritocen la vida política, con un diseño jurídico que premia la transparencia, la democracia interna y, sobre todo, con el constante control de la sociedad a través de la rendición de cuentas. La finalidad de los órganos autónomos establecidos por la Constitución es que no se adscriban a ninguno de los poderes tradicionales del Estado. Representan una evolución en la teoría clásica de la división de poderes. El objetivo es controlar al poder político, esto es, departidocrizar el funcionamiento del Estado y no guiarse por intereses partidistas o coyunturales. Aunado a lo anterior, deben ser independientes de los partidos o de otros grupos o factores reales de poder. ¡Son órganos de defensa constitucional y de la democracia! Los principios en los que se sustentan son la autonomía, funcional y

financiera, esta es una de las mejores garantías para su independencia. Deben ser apartidistas, están sujetos a severas sanciones de ser militantes de un partido o miembros de cualquier grupo de interés o actuar bajo consigna; la responsabilidad es otro principio para informar periódicamente de sus actividades al Congreso y a los ciudadanos. Estos entre otros principios más.

En síntesis, los órganos autónomos no obedecen a un capricho, su naturaleza viene determinada por las características con las que se desenvuelve la vida política de los países democráticos. Dejando de lado la teoría y aterrizando en la cruda realidad nuestra, la conformación de los órganos "autónomos" y su operatividad no es tan idílica, es a la <<mexicana>> es decir, prevalece la simulación, la complicidad, las cuotas partidistas o pago "a los buenos servicios". En otras palabras, hay en ellos ausencia de legitimidad democrática y sólo hay una dosis de ésta, paradójicamente para hacerla creíble. Cabe preguntarse, ¿quién impuso al presidente del órgano electoral en el 2003?, ¿dónde estaba el IFE en el fraude de 2006?, ¿dónde estaban los órganos anticorrupción federales que no detectaron la corrupción de la Estafa Maestra o los sobornos de Odebrecht, o el llamado caso Lozoya? De la misma manera, cabe preguntar a los órganos estatales, ¿dónde estaban cuando saquearon de manera infame a las instituciones? Ejemplos tenemos de manera sobrada, casos Chihuahua, Veracruz y, sin ir tan lejos, aquí en Sonora. También hay que preguntar, ¿los órganos de transparencia eliminaron, o vayan, disminuyeron la opacidad?

Corrupción, impunidad, opacidad, estas figuras fueron in crescendo.

¿Desaparecer a los órganos autónomos será la solución?, ¿cambiar de forma o de modelo será la solución? Ya lo vimos con el órgano electoral federal, ¿en qué se transformaron los institutos electorales locales?, en instituciones controladas por el gobierno local en turno.

Se cambia de modelo, ahora a INE, la forma centralizada. ¿Fue la solución? Los delegados de Gobernación se encargaban de recomendar a los "idóneos" o se apelaba a los "golpes de estado electoral", como se pretendió el año pasado, en el Instituto local, no llevado a cabo quizá porque se escucharon pasos en la azotea. ¿Las Comisiones de Derechos Humanos, los sistemas anticorrupción con todo y su "autonomía", acaso en los hechos no son prerrogativas del Ejecutivo en turno?

A MANERA DE PROPUESTA. La solución será desvincular el régimen político no democrático nacido en 1929, que si bien surgió en una época que tenía que resolver las cuestiones torales de la Revolución de 1910, pero hoy necesitamos un régimen político democrático, con un verdadero Estado de Derecho, apoyándose en las nuevas teorías institucionales, dejando en el pasado el divorcio entre la realidad y la norma; cuerpos legislativos legitimados de origen; administración pública profesional, es decir, para el servicio y no para el lucro y la rapiña. Para que todo esto se dé se necesita una ciudadanía empoderada con los valores y principios de la democracia. ¡He ahí el dilema o la gran tarea para la Cuarta Transformación!

* Correo electrónico:
olgagrijalva@hotmail.com



Resguardarte

* Por José de Jesús Elizarrarás Quiroz

¿Qué máscara eliges?

La máscara implica una personalidad que se construye a diario, como las metas u objetivos de cada persona. Es una tradición de muchas culturas establecer metas para cada inicio de año. Unas se encaminan hacia la obtención de riquezas materiales; otras, a las espirituales. En todas, es evidente el uso de herramientas empleadas para lograr sus objetivos. En nuestra cultura mexicana, específicamente la del estado de Sonora, en mi experiencia, la riqueza se acentúa en la minería, la pesca, la ganadería y la agricultura, consignadas en el Escudo de Armas. Hoy quiero compartir una reflexión sobre otra

Una persona consciente de su aquí y ahora no tratará de cambiar a nadie, sólo se ocupará de su propia transformación, porque reconoce que cuando ella cambia, cambiará su mundo

posibilidad de ser y estar en cualquiera de las cuatro actividades que generan la riqueza de nuestro estado. La personalidad es una construcción individual y social. Desde la infancia se nos enseña qué tipo de máscara

debemos emplear para obtener lo que deseamos. Imagina a un niño llorando, aún no sabes por qué llora, pero observas la forma de su llanto, evidentemente esto es más natural para los papás, sobre todo las madres. Una vez que has observado el llanto determinas qué sucede, puede ser de hambre, de un cólico, de que necesita ser aseado o que necesita un abrazo. La manera en que se comunica el infante es por medio del llanto. Y desde ahí los

padres actúan en consecuencia. Pues bien. La criatura aprende esa manera de atenderla. Y cuando comprende lo que puede hacer con su llanto, empieza a experimentar: aparece otro tipo de llanto y lo identificamos como un capricho o un berrinche, entonces ella ha empleado la máscara de la manipulación. Llamar la atención es natural en el ser humano. Ahora, imagina lo siguiente. El niño ha crecido y está por aprender a dar sus primeros pasos. Colocas el biberón a la orilla de la cama, él intenta tomarlo y, cuando se va acercando, con delicadeza y tranquilidad, lo mueves un poco; el niño seguirá caminando por el borde de la cama. Él observa tu mirada, confiado, continuará caminando por el borde, no importa qué tanto lo muevas, él está experimentando el esfuerzo, su caminar y la meta de alcanzar el biberón.



Finalmente, logra apoderarse de su alimento. El reforzamiento positivo que emana del padre es una sonrisa, luego él comprende y aprende lo que es la aceptación.

Esto es parte de la construcción de la personalidad. El infante no es consciente de que su temperamento y carácter se están formando por cada relación y reacción con sus padres y con su entorno. Los va incorporando en su memoria.

Ha llegado a la secundaria. Los primeros días aún no comprende por qué deben ser tantos maestros para cada una de las asignaturas, pero se da la oportunidad de seguir adelante. Algo sucede al interior, las normas de cada materia se parecen a las de la casa y cada maestro y maestra se parecen a los papás. Comprende que su inteligencia y la forma correcta de comportarse van de la mano. Quizá te suena algo idealista, porque si este infante no hubiera tenido la oportunidad de unos padres comprensivos, amorosos y sin juicios, no sucediera lo mismo. Pues qué crees, si así fuera, sí pasa lo mismo porque el niño está en etapa de aprendizaje, pero las reacciones y consecuencias son diferentes. El punto estriba en que las normas se incorporan a nuestra vida y porque el temperamento es modificable, la inteligencia las relaciona para mostrarse y manifestarse. Esto lo vemos en el carácter.

Esta forma de ser y estar en el mundo nos posibilita enfrentarlo y, por ello, elige emplear las herramientas necesarias para lograrlo. Entonces aparecen las máscaras a emplear. Me explico. Entre los hermanos somos de una manera, con los amigos, compañeros de la escuela o del trabajo, de otra. Esto es debido a la capacidad de adaptación y reacción que hemos aprendido a incorporar en nuestra vida. Como tanatólogo he observado cinco máscaras: dependiente, huidizo, masoquista, controlador y rígido. Claro que se pueden manifestar combinaciones entre ellas, pero prevalece una de ellas, considerada como primaria. Se intensifican o



atenúan de acuerdo con la herida de la infancia, lo que se construyó en los primeros doce años de vida. Depender de otros afirma el abandono que experimentó o sintió la persona, aunque en ocasiones no es realmente lo que sucedió, pero es lo que procesó en su mente. El rechazo, por no ser aceptado, hace que escape de la realidad, cree que sus circunstancias son las culpables de su vida, por eso, la timidez de ser rechazado crea amigos imaginarios a los que sólo ella puede controlar y ser aceptada. La humillación experimentada en la infancia crea la máscara del masoquista, la persona se ve en la necesidad de sufrir para ser aceptada, de esta manera conseguirá lo que se propone alcanzar. El control será necesario para quien ha experimentado la traición y su forma de sostenerse en la vida es controlar lo que está a su alrededor, personas

y situaciones que le aseguren no ser traicionado. Por su parte, el rígido ha logrado desarrollar un súper ego, de manera que lo primero que detecta son las injusticias; entonces, todo debe ser justo porque evita a toda costa volver a vivirlas.

Desde esta perspectiva, las máscaras se pueden emplear de manera consciente en la asunción responsable de nuestros actos. Piensa e imagina lo siguiente: lo que ya pasó, ya no está pasando en este momento. Si una persona fue abandonada por otra, fue por decisión; no por eso, dependerá de otros para seguir viviendo. Quien fue abandonado tomará consciencia de su aquí y ahora, considerará otra posibilidad de ser y estar en el mundo, comprenderá que a nadie se le puede obligar a estar con alguien en contra de su voluntad. Por esa razón, perdona y se perdona. Y ahora que es consciente de esta

realidad, sin juicios y desde el amor, tomará la responsabilidad de su vida para establecer metas cortas, medianas o a largo plazo.

Esto es el desenmascaramiento, sacar a la luz la verdad del sentido de la vida. El desenmascarar las personalidades es todo un arte del trabajo personal. Se requiere voluntad, disciplina, perdón, aceptación sin juicios, sobre todo amor a uno mismo.

En consciencia de estas máscaras y para evitar seguir poniéndolas en nuestras vidas, te sugiero algunas afirmaciones que te permitan ser responsable de tu vida.

Estoy seguro. Mi vida es segura. Entiendo que una persona se puede ir de mi vida cuando lo desee. Yo me reconozco. Yo merezco. Yo me apruebo. Yo soy parte de un todo. Yo confío en mí. En mi vida fluye la comprensión para dar. Yo soy flexible. En mi vida existe la flexibilidad de aprender de otros.

El orden está establecido cuando se es consciente de nuestro de aquí y ahora. La riqueza de esta reflexión no es que identifiques en qué máscara te encuentras o cuál de ellas has usado en tu vida, sino cómo se ha de actuar de aquí en adelante. Es un nuevo comienzo, con esperanzas nuevas, con horizontes a la vista. Cada día es excelente y maravilloso para iniciar de nuevo. El niño que aprendió a caminar para conseguir su biberón ha empleado la máscara de ser él mismo, de ser auténtico. Ha comprendido que las exigencias actuales de vida se han de vivir en sociedad, en trabajo de equipo. Luego, comprende qué ha de hacer por él y por el grupo. No tratará de cambiar a nadie, sólo se ocupará de su propia transformación, porque reconoce que cuando él cambia, cambiará su mundo.

*** Tanatólogo. Conferencista sobre ética y valores. Licenciado en Filosofía. Maestro en Administración Educativa, Maestro en Desarrollo Educativo, Doctor en Administración Educativa.**

**Correo electrónico:
mi.red.soc@gmail.com**



Hemero fagia

* Por Hilario Olea

Dicen que con la llegada de las vacunas contra el Covid hay una luz al final del túnel. Pues cuidado, no sea un tren que viene en sentido contrario. El caso es que ya comenzó la vacunación y ahora hay que poner de nuestra parte, porque si eso nos vuelve loquitos y nos vale, pues de nada va a servir... Ah, y la grilla comienza a bailar, por eso vamos al detalle...

INICIA VACUNACIÓN EN SONORA ... Este miércoles comenzó la campaña de vacunación para el personal sanitario que está en primera línea en la lucha contra el covid en Sonora. Un enfermero del *Hospital General del Estado*, **Ramón Romero Duarte**, quien atiende a enfermos en el área del COVID fue el primero en recibir la dosis de vacunación. No es para menos, tiene diez meses luchando en primera línea y más de 20 años trabajando en ese hospital. Cierto que por el momento son pocas las vacunas que han llegado, porque apenas fueron 14,650 dosis, pero recordar que son las *Pfizer*, que requieren trato especial para su transporte. Pero bueno algo, es algo... Se han presentado quejas de que la vacunación camina muy lentamente. La razón es muy simple,



Edgar Jesús Zitle

México no cuenta con infraestructura para poder vacunar de manera eficiente y menos para poder manejar el biológico que requiere de -70 grados de temperatura para su transporte y para mantenerlo almacenado. El otro punto, es que una vez sacado de sus contenedores se tiene que aplicar en un máximo de cinco días, de lo contrario se echa a perder. Por lo mismo, pedir grandes embarques de esta vacuna de *Pfizer* sería como tirarlas a la basura, porque no hay cómo movilizarlas en tan poco tiempo...

PARA ESTE SÁBADO QUEDAN... Por eso, el propio delegado del *IMSS*, **Edgar Jesús Zitle**, dio la pista sobre esto, al declarar cuando llegaron las vacunas el martes vía avión militar, que a más tardar las más de catorce mil dosis deberían quedar aplicadas para este sábado. Eso significa que solamente se podrá llegar a aquellas comunidades que estén a menos de cinco días de traslado. En Sonora, casi todo está a la mano, pero no se deben de confiar, porque se debe considerar siempre el traslado de la Ciudad de México y ese tiempo cuenta. De ahí que la gobernadora **Claudia Pavlovich** esté pendiente de que todo esté a tiempo para poder seguir gestionando más vacunas a la *Federación*. Por lo pronto, además de inmunidad, el personal sanitario recibió una buena dosis de esperanza. Excelente...

COMO EL CHINITO... Parece que para estas pizzas, el *PANAL* o como se llame ahora y el *Verde* se van a quedar milando como el chinito en el tema de las candidaturas a diputados federales. La razón es que se acordó que de los siete distritos electorales federales, cinco serán para *Morena* y dos para el *Partido del Trabajo*. Ahí ni se alboroten. En donde van en coalición, porque hay que recordar que no lograron registrar una alianza electoral, sí podrán "presentar propuestas", no cuotas obligatorias. Porque todo el que se registre, sea directo con *Morena* o con otros partidos aliados, se la tendrá que jugar en una encuesta. Y como nadie sabe cómo se hacen esas encuestas, ni se conocen los resultados, se tendrán que resignar a lo que diga el jefe. Una especie de



Claudia Pavlovich

dedazo empapelado... Recordar que de acuerdo a las reglas de *Morena*, no habrá límite para registrar aspirantes a precandidatos. Se puede registrar hasta Juan Camaney, pero como dijimos, los ganadores serán designados por una encuesta, que insistimos no sabemos si es al interior del partido o tipo vacuna universal, parejo a todos. El punto es ver que no metan mano a la encuesta, porque en algunos lugares no está ganando ni el video del *Baby Shark* que es el más bajado de toda la historia. En tanto, más vale comenzar a moverse, porque es cierto que antes, en los tiempos de don **Fidel Velázquez**, el que se movía no salía en la foto, pero ahora, el que no se mueve, no sale en las encuestas...

TOMBOLA, TOMBOLA... Aquí viene lo más sabroso, que los candidatos plurinominales a diputados, porque ni modo que haya gobernadores y alcaldes pluris (ah malhaya), serán elegidos mediante tómbola. No se sabe cuáles son los requisitos para aspirar a una selección de este tipo, porque si para entrar en campaña las colas están bien largas, para las pluris van a estar peor que ir por pan al *Cosco* en *Navidad*. Para darse un quemón, hasta el momento para

contender por las alcaldías hay registrados hasta hoy 241 aspirantes. Y para los 21 distritos electorales locales se apuntaron 213 suspirantes. Pero aquí nada de lotería, todos por encuestas. Y esos nomás en *Morena*, apunten a los de los partidos aliados. Esto va a ser la muelte, chico, la muelte a la hora de sentarlos... Además algo interesante que algunos no le pusieron atención fue lo dicho por el aspirante de *Morena*, **Alfonso Durazo**, en torno a la designación de candidatos. Que se va a respetar la equidad de género. O sea, que aunque se apunten muchos varones, recuerden que sólo podrán aspirar a la mitad de las posiciones. Segundo, que se respetará la equidad histórica. Esto es, que si en el 2018 un distrito o una alcaldía fue para mujer, en el 2021 repite candidata de ese sexo. Por ello es más seguro que se les facilite la reelección, aunque algunos anden en materia de opinión pública por la calle de la Amargura esquina con Suplicio. Traducido al lenguaje coloquial, no se me calienten planchas ni se me aceleren licuadoras....

OBRAS POR MEDICINAS... Este miércoles por la noche, en la edición del *Informativo Entre Todos* nos llegaron varios mensajes coincidentes de personas a quienes les faltaban medicinas para la diabetes, pero lo curioso es que denunciaron desabasto en el *IMSS*, *ISSSTE* y el *ISSSTESON*. Estas denuncias son comunes, pero son diferentes medicamentos. Hoy el reclamo fue igual, no hay medicinas para diabéticos en ninguna institución oficial. Y luego el reproche, en lugar de dotar de medicamentos, el dinero se va a las obras faraónicas del presidente. Y miren que en esto tienen razón, porque de acuerdo al último reporte se han aplicado los recursos públicos al *Tren Maya* con 165 mil millones de pesos, el *tren México-*



Petra Santos

Toluca cien mil millones, el encaprichado *aeropuerto de Santa Lucía* lleva 80 mil millones, a los que se le tiene que sumar 200 mil millones que es el costo por haber cancelado el nuevo aeropuerto de la CDMX, y desde luego la refinería *Dos Bocas* que entre obras y desagües lleva gastado 178 mil millones. ¿Y las medicinas de la gente? No hay ...

CAMBIOS DE MANDO... En redes reportan el cambio de mando en el *Centro de la SCT* de Sonora, en donde deja el cargo el Ing. **Eduardo Pacheco**, y su lugar es ocupado por el Ing. **Luis Eloy Juárez Ramos**, que se dice es funcionario con experiencia, pero que además a su favor es que tiene raíces sonorenses. No sabemos si este es un relevo natural o producto de la grilla que le hicieron al Ing. **Pacheco** en donde denunciaron que tenía conflicto de intereses. A lo mejor lo sacan para enfriarlo, que es lo que se estila en estos casos. Porque el anuncio de su salida no se ha dado, ni tampoco ha donde va. Sólo que le dieron las gracias, le pidieron la bola y trajeron a un pitcher de relevo. Hasta ahí. Veremos si el nuevo funcionario por fin, por fin, puede lograr el milagro de terminar las obras de modernización de la cuatro carriles. Para este abril se vencen dos años de la promesa que hizo **López Obrador** de entregarlas...

CHEVE CALIENTE... Salomónica decisión tomó la *Dirección de Alcoholes* luego de que varios municipios le estaban pidiendo que estableciera *Ley Seca* para los que tienen código rojo. En lugar de eso, optaron por pedir a los concesionarios que venden cerveza en envase cerrado que la vendan al tiempo, sin helar y sin hielo, de jueves a domingo, en esta semana y la próxima. Con esto se trata de evitar primero las estampidas por las compras de pánico. Segundo, que de alguna manera no salgan a consumir de inmediato armando reuniones para ello y tercera que le bajen tres rayitas. Las autoridades municipales, para que tengan una idea, del día último a esta semana reportaron 200 reuniones sin cuidados. Nos está valiendo una pura y dos con sal. Ahora, cuando menos tardarán en enfriarlas, ahora que si están muy calientes, pues que las agarren con un trapito ...

AGENDA PRESIDENCIAL... Nos reportan que por motivos de agenda presidencial este viernes no podrá estar en Hermosillo el titular de la *Unidad de Inteligencia Financiera*, **Santiago Nieto**, pero quedó en reprogramar la reunión que quiere sostener con el notariado sonorenses y que es convocada por la planilla que encabeza **Rubén Montes de Oca**. A la propuesta de hacerla vía virtual, el funcionario fiscal dijo que tiene interés en estar personalmente aquí en Sonora y con el notariado, sobre todo por la buena relación que tiene con los integrantes de esta planilla que busca la presidencia del *Colegio de Notarios*. De



Santiago Nieto

modo y manera que no se preocupen, pronto vendrá para dar conferencia, para que no haya calambrinas. **PISO PAREJO ...** En cierta medida **Petra Santos** y **Fernando Cruz Miranda** tienen razón al pedir suelo parejo en la contienda electoral para gobernador en Sonora. Están pidiendo lo mismo que se les otorga a los partidos políticos, pase directo como candidatos independientes sin tener que cumplir con el engorroso requisito de juntar 64 mil firmas, que de sí son difíciles y peor en tiempo de pandemia. Esta petición la hacen a nombre de todos los aspirantes independientes, incluyendo alcaldes y diputados. En eso estamos de acuerdo en que le pusieron la canasta muy alta por ser tiempos de pandemia. Pero por otro lado, si otorgan pase automático, se va a registrar de candidato hasta el palettero. Todos van a pensar que ya tienen la ubre segura y van a registrarse y los que tienen malas intenciones, van a ir a negociar apoyos y alianzas. A lo mejor no pase libre, pero sí bajar la canasta cuando menos esta vez...

TUNEL EN LAS LOMAS... Vecinos de la colonia Las Lomas, al sur de la ciudad y, en el sector que está justo atrás del *Cereso 1*, se están quejando que el túnel encontrado ahí comienza a ser factor de riesgo, por el tema de la delincuencia, y porque cruza por debajo de banquetas y está poniendo en peligro algunos porches y cuartos de casas. Hasta el momento las autoridades no han tomado cartas en el asunto. Agua de Hermosillo descartó responsabilidad porque no es un ducto o ramal que les toque. La *Fiscalía Estatal* no sabemos si le toca, o a las dependencias de obra pública. Como sea, no tarda esto en provocar protestas de vecinos. Se los anticipo... En fin, por eso mejor se me portan bien y no hablen mal de la gente, porque como me ven, se verán.

Un saludo



La necesaria reestructuración de la Secretaría del Trabajo del Estado de Sonora

* Por Vicente Javier Solís Granados

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es la norma fundamental que rige nuestro país, por lo que en base a ella se define la estructura de Gobierno, sus secretarías y las políticas públicas que implementan.

El Artículo 123 establece las bases para la política laboral del Gobierno Federal y de los gobiernos estatales, así como de las obligaciones y derechos de las empresas y trabajadores y de sus organizaciones sindicales.

Los principales campos de la política laboral son la política de empleo, la salarial, la de aplicación y cumplimiento de la legislación laboral, la de seguridad social, la seguridad y salud en el trabajo, la capacitación y productividad laboral, la sindical y la de justicia laboral, aunque incluye otras como el trabajo de migrantes, el fomento del

cooperativismo, promover el deporte, la cultura y recreación de los trabajadores, promover la organización, protección laboral y de seguridad social de los jornaleros agrícolas.

Para la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la política laboral para impulsar el Trabajo Decente tiene

Debe coordinar la implementación del nuevo modelo laboral entre las diversas instituciones laborales federales y los actores del mundo del trabajo locales, como sindicatos, empresas, trabajadores, entre otros

como ejes: 1) empleo productivo; 2) ingreso justo y proporcional al esfuerzo realizado sin discriminación de cualquier tipo; 3) respeto a los derechos laborales; 4) protección social que incluye la seguridad social; 5) diálogo social entre trabajadores, empresas y gobierno.

La dependencia responsable de la política laboral en el pasado era la Secretaría del Trabajo y Previsión Social

(STPS), y se coordinaba con otras secretarías en temas de competencia común, así, el tema de empleo se coordinaba con las dependencias del gabinete económico o los temas de seguridad social con el IMSS, Infonavit, etc.

Con la reforma del 2017 al Artículo 123, que desaparece las Juntas de Conciliación y Arbitraje y da lugar a Tribunales Laborales adscritos al Poder Judicial, con la ratificación del Convenio 98 de la OIT en 2018 sobre el derecho de sindicación y negociación colectiva, con la reforma a la Ley Federal del Trabajo en 2019, y con la firma del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en 2018 y 2019, que incluye disposiciones en materia laboral, se modifica todo el marco legal de la política laboral en México y se cambia de forma radical el modelo laboral, lo que dio lugar a que los nuevos componentes de la





política laboral se distribuyan entre la STPS y nuevas dependencias como los Tribunales Laborales y el Centro Nacional de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL), lo que obliga a la reestructuración de la propia STPS. En la STPS la Unidad de Trabajo Digno, a cargo de la Subsecretaría de Previsión Social, será la responsable de regular, diagnosticar y promover el trabajo digno, así como de ampliar la incorporación a la seguridad social, promover el incremento del salario mínimo y atender la problemática del outsourcing ilegal y promover la autorregulación por parte de las empresas; la Dirección de Capacitación y Adiestramiento Laboral se convierte en Dirección de Concertación Laboral con el fin de impulsar el diálogo y acuerdos entre empresarios, sindicatos, trabajadores y académicos para implementar la reforma laboral, en coordinación con el Comité Nacional de Concertación y Productividad, que sustituye al Comité Nacional de Productividad, y que busca fortalecer el mercado de trabajo y reducir la conflictividad laboral.

El Servicio Nacional de Empleo tiene como principal función la operación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, que tiene como objetivo otorgar becas a 2 millones 300 mil jóvenes para que reciban capacitación para el trabajo y se vinculen con un centro de trabajo como aprendices, tomando como base el modelo de formación dual de Alemania, aunque es notorio que tienen que realizar muchos ajustes para que cumpla con su objetivo.

La Inspección del Trabajo será otra área con una profunda reestructuración,

considerando que se pretende que las empresas se den de alta en sistemas de autorregulación, vigilancia y autogestión, para que la inspección se enfoque más en la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como en los procesos de legitimación y revisión de los Contratos Colectivos de Trabajo y de democracia sindical, en colaboración con el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL).

La reestructuración de la STPS es integral e incluye todos aquellos organismos con representación tripartita, como la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Infonavit.

Cada entidad federativa cuenta a la vez con su propia Secretaría de Trabajo, que establece convenios de coordinación para la implementación de la política laboral en sus respectivos estados; en Sonora, el Artículo 33 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo define las facultades y obligaciones de la Secretaría de Trabajo del Estado de Sonora, enfocada en cuatro áreas fundamentales: las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, la Procuraduría Federal del Trabajo, el Servicio Nacional del Empleo y el área de Inspección, por lo que, considerando la profundidad y amplitud de las reformas laborales y los fuertes rezagos en materia laboral en nuestro Estado, es necesaria una reestructuración profunda de la Secretaría de Trabajo estatal para coordinar con las diversas instituciones laborales federales y los actores del mundo del trabajo locales, como sindicatos, empresas, trabajadores, entre otros, la implementación del nuevo modelo laboral.

Sobre la reestructuración necesaria de la política laboral en Sonora hablaremos en el próximo artículo.

*** Economista doctorado en Ciencias Sociales. Consultor Independiente.
Correo electrónico:
vicsolis2012@gmail.com**

A la alza, precios de productos pecuarios y de energéticos

Por el Staff de El Inversionista

A la inversa, el sector de los servicios resentiría bajas ante las mayores restricciones de movilidad por los crecientes temores al contagio

Los precios de los productos pecuarios, incluyendo el pollo y sus derivados como huevo, y de algunos energéticos, como las gasolinas de bajo y alto octanaje y el gas licuado de petróleo correrán la misma suerte.

“Las personas demandarían más alimentos para ser consumidos dentro del hogar y, al mismo tiempo, podrían volverse a agravar algunas obstrucciones en las cadenas de proveeduría de éstos”, dijo el banco local Bx+ en un informe.

Durante diciembre de 2020, los precios de los alimentos, las bebidas y el tabaco reportaron un avance mensual de +0.36% aunque a tasa anual el crecimiento fue de +6.80%; los precios de los productos pecuarios, a su vez, saltaron un 7.20%.

Por el contrario, el sector de los servicios resentiría bajas en sus precios ante las mayores restricciones de movilidad por los crecientes temores al contagio. Las autoridades de salud reportaron que el 7 de enero pasado se dio el número más alto de contagios de Covid-19 para un solo día desde el arribo de la

pandemia en febrero de 2020, con 13 mil 734 nuevos casos. México alcanzó un saldo de 1.5 millones de personas contagiadas y 131 mil 031 decesos.

El entorno de restricciones a la movilidad social y la crisis económica desatada por la pandemia provocaría una caída del PIB de México de -9.3% durante 2020. El índice de inflación, que mide el avance de los precios de bienes, productos y servicios, cerró el año pasado en 3.15%, con la tercera caída más fuerte desde el año 2000.

“Hacia adelante, el indicador será vulnerable a los rebotes en los precios de energéticos y agropecuarios, especialmente en la segunda mitad del año”, estimó el Grupo Financiero Monex.

Analistas estiman que durante 2021 la inflación se mantenga contenida en un nivel de 3.60% debido a un entorno de debilidad en la demanda, una menor depreciación del tipo de cambio y una limitada recuperación en los precios de los energéticos.

Sin embargo, la presión seguirá resintiéndose en los precios de los alimentos.

Crucigrama político

Por H. T. Lara



Dr. Francisco Moreno

Estimado lector heme aquí de nuevo en este espacio, después de más de un mes de ausencia, tiempo en el cual mis compañeros del Staff se encargaron del mismo, lo cual les agradezco.

Quiero antes de pasar a la grilla política compartir contigo, estimado lector, la experiencia de vida que tuve al contagiarme de *Covid-19*, algo que de verdad, no le deseo ni a mi peor enemigo.

Hoy en día convalezco atendiendo las secuelas del virus que me llevó por dos semanas a estar hospitalizado en el *CIMA*, y otras tres más recuperándome en casa, tal como lo hice saber a un gran grupo de amigos y de mi familia durante el tiempo que estuve interno gracias a la magia de la tecnología.

Fue durante la última semana de noviembre cuando, después de una reunión familiar, creo yo, resulté contagiado. Me di cuenta gracias a que me realizaron primeramente la prueba a través de los perros detectores de *Covid* y posteriormente me realicé la prueba *PCR*, confirmando lo que los caninos habían detectado, que era positivo.

En aquellos días y previo a detectármese el virus, contaba con tratamientos por si me llegaba a enfermar ya sea un servidor o algún miembro de mi familia, mismos que me habían sugerido diferentes conocidos pero excuso decirte, amigo lector, que fue un error haberlos tomado antes de que me dieran

los síntomas, porque sólo hasta cuando te aparecen éstos debemos tomar los medicamentos indicados para este desconocido virus. Aquí mi consejo es que no te automediques, porque al final del día resulta contraproducente. Mientras no tengas síntomas, no tomes nada; sólo el médico puede decirte qué tomar. Fue durante la primera semana de diciembre que me sentí un poco más mal y tuve que optar por internarme, y afortunadamente en aquellas fechas encontré una cama en el hospital *CIMA*, nosocomio que, por cierto, ofrece un excelente servicio pues cuenta con un excelente equipo, pero sobre todo, con un personal médico de primera, que encabezaron los doctores **Román Sánchez** y **Jorge Cortés Lawrenz**; y que en mi caso fueron apoyados de forma externa por mi amigo de siempre, el Dr. **Wilberto Bouza**. Asimismo tuve la fortuna de poder contactar, a través de unos amigos en común, con el Dr. **Francisco Moreno**, director del *Hospital ABC* en la capital del país, y experto en México sobre el *Covid*, quien recomendó ciertos novedosos medicamentos para que me los suministraran y poder salir mucho más rápido de la situación, porque has de saber, amigo lector, que estuve a punto de ser intubado debido a la gravedad de mi salud.

Pero todo pasa, y gracias a Dios, a las oraciones de mi familia y de decenas de amigos y lectores, y al valioso equipo médico del *CIMA*, tuve la fortuna de salir adelante y vencer a este virus que tiene al mundo detenido prácticamente.

Hoy en día estoy en casa recuperándome acompañado y siendo cuidado por mi familia con la orientación de los médicos, y aunque la atención de las secuelas será larga, ya que dependo todavía de oxígeno, confío y tengo fe que pronto estaré circulando nuevamente y con buena salud. Y, obviamente, atendiendo con mayor tiempo este espacio de *Crucigrama Político*.

Siempre hay que ser agradecidos, por eso a Dios y a mi familia mi eterno agradecimiento por cuidar de mí, y a los buenos amigos y buenos conocidos, gracias por estar pendiente de mi salud.

Deseo para tod@s que este 2021 sea un lapso de tiempo para que de aquí en adelante nos vaya muy bien, primero en salud, luego en éxito personal en

cada una de nuestras áreas.

Afortunadamente en esto del *Covid* ya llegaron a Sonora las vacunas para el personal que está en primera línea y dando su vida por atender a los pacientes por esta pandemia; esperemos que pronto la población en general tengamos el privilegio de acudir a que nos la pongan también.

Mientras, debemos seguir cuidándonos enormemente.

Gracias, estimado lector; aquí andaremos.

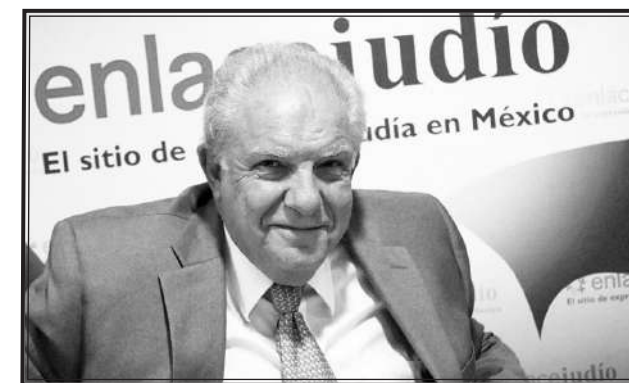
“ADIÓS 2020, QUE BUENO QUE TE ACABASTE”...

con esta frase mi amigo **Luis Maizel**, analista financiero y que continuamente nos aporta sus comentarios, inicia su objetiva observación sobre el panorama de lo que fue el 2020 y lo que puede venir en este nuevo año.

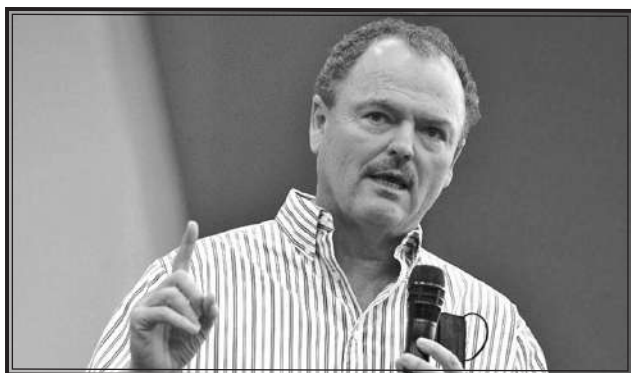
Hay algunos aspectos, de los muchos que analiza, que quiero rescatar y que comparto contigo, estimado lector, porque al final del día a todos nos involucra, de una u otra forma.

Primero que nada **Luis** dice que lo más probable es que todos queremos olvidar el 2020 y ver este 2021 con el deseo de que la pandemia termine y que regresemos a la normalidad que teníamos antes de que el virus llegara a nuestras vidas. Algo difícil, seguramente.

SOBRE EL PANORAMA QUE GUARDA nuestro vecino país, asegura que Estados Unidos desea y se prepara para que el próximo 20 de enero el cambio de gobierno sea de lo más tranquilo, luego de vivir días



Luis Maizel



Ernesto Gándara

muy difíciles ante la negación del presidente **Donald Trump** de aceptar que hubo un ganador y ese fue **Joe Biden**; con esto el mandatario estadounidense estaría demostrando que EU es un estado de derecho, después de los serios problemas que han generado él y sus seguidores a la unión americana, sobre todo con el zafarrancho inédito que generaron al tomar el *Capitolio* en plena sesión de los legisladores, ocasionando incluso la muerte de 5 personas. Es claro al señalar que la economía de los gringos ha perdido gran parte de la fuerza con la que rebotó después del inicio de la pandemia pues todavía hay cerca de 11 millones de personas desempleadas, casi el doble de las que no laboraban en febrero del 2020. El nivel de desempleo se refleja en que cada semana hay en promedio 800,000 solicitudes nuevas que buscan una fuente de trabajo; durante el 2019 éstas promediaban 215,000.

Otra de las incógnitas grandes es hasta cuándo empezará el regreso a la normalidad en toda la industria de hospitalidad como son hoteles, restaurantes, aerolíneas, cruceros, cines, etc., que representan cerca de 25 millones de empleos en aquel país.

Por otro lado, sigue atorado en el *Senado* el segundo paquete de ayuda a los ciudadanos que de 600 dólares, pudieran recibir 2 mil, pero hay que esperar a que se decidan los legisladores, pues está siendo negociado por los republicanos en dos aspectos: 1) imposición de penalidades a las redes sociales por difundir falsedades y censurar lo que quieran, y 2) ciertos cambios a las leyes electorales para evitar posibles trampas.

EN EL TEMA DE NUESTRO PAÍS, Luis es igual de preciso. Señala que la situación en México es seria, con un reporte no muy confiable de más de 137,000 muertos por *Covid* y ciertas modificaciones a leyes que rigen la vida de los mexicanos.

Para él no cabe duda que el manejo de la pandemia afectó mucho al país. Las consecuencias de no haber empezado las medidas preventivas necesarias a

tiempo se podrán reflejar en un largo plazo, algo que no podemos evaluar en este momento, pero que, sin embargo, ha dolido mucho a nuestros nacionales. Retoma la pregunta que durante el año pasado ya había hecho en alguno de sus análisis ¿de dónde sacará el gobierno mexicano los recursos necesarios para ejecutar todos los planes propuestos por encima del gasto corriente habitual? La pregunta sigue sin respuesta.

Por otro lado, el analista asegura que el terrorismo fiscal que presionó a muchas empresas grandes a “pagar lo evadido” tampoco se va a repetir. Lo más probable es que la captación por impuestos en marzo sea raquítica, ya que son pocas las empresas que tuvieron utilidades sustanciales en 2020. Esto hace muy difícil sostener el gasto social simultáneamente con las grandes inversiones como la refinería *Dos Bocas* y el *Tren Maya*, entre otras acciones emprendidas por el gobierno de la *Cuarta Transformación* sin tener que recurrir a imprimir billetes sin sustento real.

EN LO POLÍTICO, MAIZEL considera que la formación de movimientos como “*Va por México*” sólo tendrán un impacto real si logran incorporar a las clases media baja y baja. Si son percibidos como un movimiento elitista no tendrán ningún impacto, ya que en México impera la sensación de que el “enemigo de mi enemigo es mi amigo”, lo cual hace que el mexicano siga apoyando a la administración **lopezobradorista** si siente que el rico, al que percibe como corrupto y enemigo del pobre, está tan en desacuerdo con el *Ejecutivo*.

Los anteriores aspectos más otros igual de importantes hacen ver que para **Luis** el panorama tanto en Estados Unidos como en nuestro país, no son nada buenos; tanto uno como el otro atraviesa por procesos que hacen prever que este 2021 podemos sí regresar a una nueva normalidad, pero todo dependerá de las decisiones que tomen en EU las autoridades electorales, y en México, que también vive un proceso electoral, agregarle que la autoridad tenga la suficiente madurez política para aceptar que el mal manejo de la pandemia desbordó en serios problemas en todos los sectores.

No nos queda entonces más que seguir atentos a lo que **Luis Maizel** nos siga aportando pero también estar vigilantes de las decisiones que, al menos en nuestro país, las autoridades tomen al respecto.

QUIEN AHORA SÍ YA es oficialmente precandidato aliancista, es **Ernesto, El Borrego, Gándara**, quien desde hace una semana ya cuenta con el registro que lo avala como tal para que compita por el *PRI*, *PAN* y *PRD* por la gubernatura de Sonora.

Esta semana “*Va por Sonora*” ha dado muestras de que ya tenían previamente un plan estratégico muy bien armado, pues mi amigo **Ernesto** ya ha sostenido

varios encuentros virtuales con diversos sectores del estado.

Todo era cuestión de que oficializaran su registro para lanzarse a la conquista del sueño tan anhelado por **El Borrego**.

De ahora en adelante, y en este panorama especial que pasa el proceso electoral, habrá que echarle todos los kilos virtuales, obviamente, al asador, porque convencer a la población a través de la tecnología, buscar el voto mediante reuniones vía zoom o con grupos muy pero muy pequeños de simpatizantes a su causa, resulta tal como él lo ha dicho, nada fácil pero tampoco imposible. Veremos, pues, lo que tanto **Ernesto** como los otros dos aspirantes al gobierno, **Alfonso** y **Ricardo**, logren en esta precampaña para que en fecha próxima arranquen la campaña más completa.

¡Ojo pues!

DEBIDO A LA FALTA DE ESPACIO, no podré darte mi opinión sobre el panorama actual que vive nuestro México, que ante la pandemia, el proceso electoral, la crisis económica y un momento de relaciones internacionales algo tensas, pretende salir adelante pero sin lograr mucho.

La siguiente entrega será un tema a desarrollar.

Y DESDE ESTE ESPACIO DESEO enviar mi más sentido pésame a la familia del buen amigo **Carlos Armando Biebrich**, quien víctima del *Covid 19* dejó de existir el jueves pasado. El político de muchas posiciones y ex gobernador (1973-1975) de Sonora, fue un priísta que cultivó en vida un gran número de amigos ya sea por su paso por la política o bien porque era un amante de la lectura.

Para su esposa **Coquis Gándara de Biebrich** y sus hijos en especial para mi amigo, **Carlos**, mi solidaridad en este triste trance.

En paz descanse **Carlos Armando Biebrich**.

Me quedan muchos temas pendientes, pero ya será la siguiente columna cuando el espacio me lo permita para comentarlos.

Hasta la próxima.



Carlos Armando Biebrich Torres (+)

SONORA

**ANTICIPA salva
la vida de los
sonorenses**

Sigamos luchando

**SIGAMOS
SONORA**

